

Mar

Nº 615
JULIO-AGOSTO 2021

UE-Reino Unido
Pacto en pesca

**ISM: órganos
participativos**

FONDOS COMUNITARIOS

Otra perspectiva tras la Covid




FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR

932 21 03 80 | escolaport.com | Barcelona



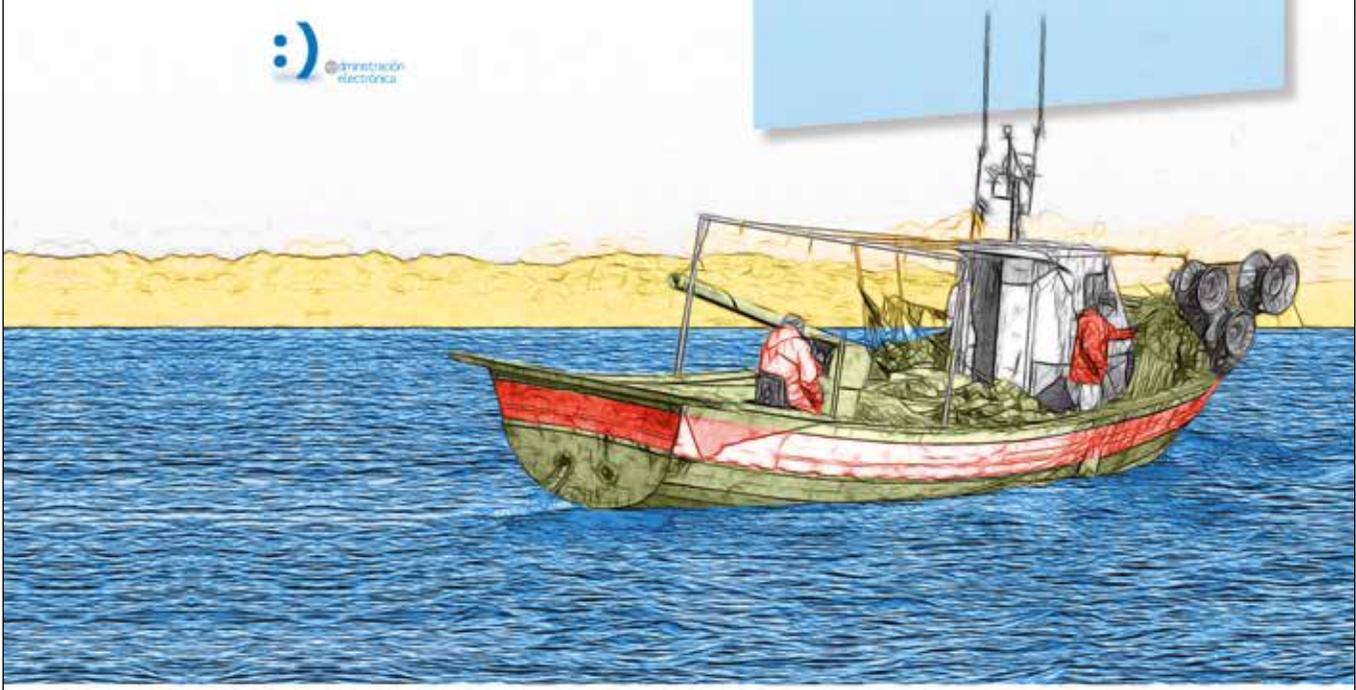







LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)











La sostenibilidad, en el centro



Aunque la pesca no alcanza el 0,1% del PIB del Reino Unido, a finales del año pasado se convirtió en punto de discordia central en las negociaciones para la era pos-Brexit. Su carácter estratégico, al ser una de las ases en la manga más poderosos de la parte británica, añadió a la fase final de las conversaciones un suspense imprevisto. Ahora, la firma del acuerdo sobre reparto de *stocks* en las aguas compartidas entre la UE y Reino Unido hasta fin de año pone de manifiesto que la ausencia de factores distorsionantes –un foco mediático desmedido, un componente nacionalista más o menos impuesto pero presente, etc.– y el mantenimiento de una posición común, cohesionada y firme entre los países comunitarios allana el camino hasta en las discusiones más enconadas.

El acuerdo, del que damos cumplida cuenta en este número, no satisface plenamente las pretensiones de todos los afectados, pero sí facilita un marco seguro a los pescadores comunitarios.

Coincide en el tiempo, además, con un momento de máximo protagonismo del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia y sus consiguientes planes nacionales, cuyo primer paquete acaba de ser aprobado, y con la publicación de las reglas que seguirá el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA), en vigor para todos los países de la comunidad.

Las tres iniciativas –reparto de cuotas, fondos para la recuperación y FEMPA– parten de un planteamiento común: garantizar el crecimiento de los sectores y profesionales implicados, pero con la sostenibilidad del medio como objetivo omnipresente, incuestionable y vital. Estos procesos de negociación, que han culminado en los acuerdos y planes citados, solo han podido llegar a puerto en la medida en que se ha entendido que el corto plazo no es la unidad temporal de medida adecuada de unos mares que exigen criterios cabales para ser explotados. Una obviedad quizá, pero que nunca está de más subrayar. ■

Viaje por las luminarias del mar

Autor: Mario Sanz Cruz

Edita: Almuzara

Este libro es un homenaje a una profesión a extinguir: la del farista, y una llamada a la protección de estos edificios históricos de nuestro patrimonio cultural, construcciones singulares y recónditas, que deben ser conservadas para que se puedan visitar y disfrutar como enclaves testimoniales de la historia, de una forma de vida y, por supuesto, de una manera integradora de vivir la naturaleza.

El trabajo reúne historias y anécdotas de profesionales del mar, torreros, fareros y marinos, cuyos destinos han es-

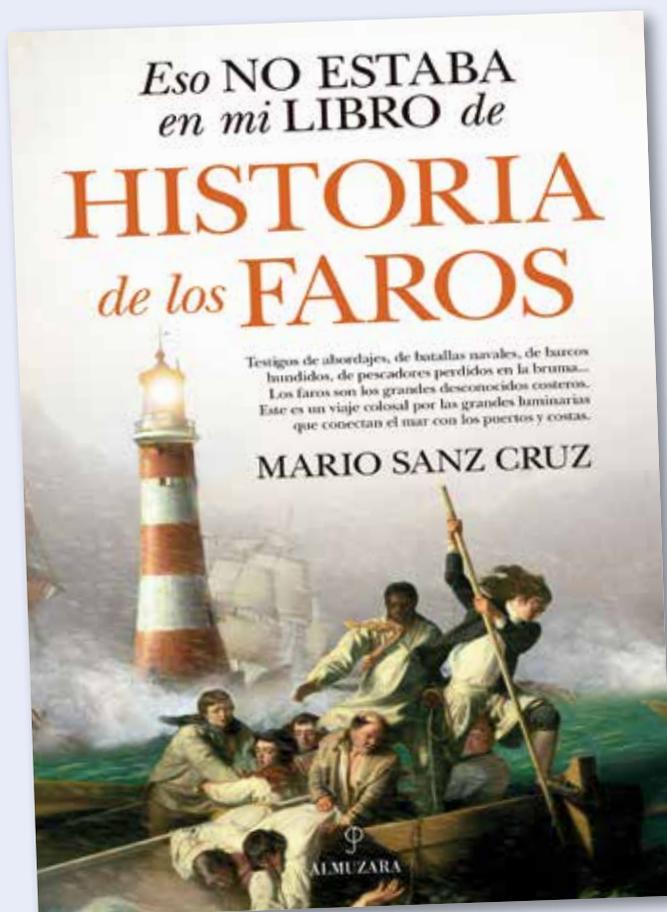
Habla de faros del litoral español y también del resto del mundo

tado ligados a los faros. Habla de faros de todo el litoral español, pero también de otros del resto del mundo porque, como dice el autor, “en el mar no hay fronteras, y para los navegantes ninguna señal marítima es extranjera”.

La obra incluye espacios dedicados a la historia de estos edificios, sus problemas, dificultades de ubicación, tipos, pero también al factor humano, las personas que trabajan en ellos, incluyendo la importante función de la mujer, los problemas e inconvenientes de una vida de aislamiento, de temporales y terremotos, del papel de los faros en guerras, su relación con el medio ambiente, así como páginas dedicadas a los naufragios, sin olvidar la relación con el arte y la literatura, por donde hace un recorrido muy completo y sorprendente.

Mario Sanz ejerce esta profesión en el faro de Mesa Roldan en Carboneras (Almería) desde 1992. Gran amante de su labor y de esta forma de vida, consigue con este libro divulgar la actividad, desconocida para muchos. Autor de varias publicaciones sobre faros, ha coordinado numerosas antologías de relatos y poesía, géneros en los que cuenta con varios premios, es colaborador en radio y en varios periódicos y revistas. Además, gestiona el Museo sobre Faros en el Faro de Mesa Roldán.

El libro puede adquirirse en librerías y también a través de la web de la editorial, www.editorialalmuzara.com al precio de 19,95 euros. ■





Directora del ISM:

Elena Martínez Carqués

Directora:

Ana Munguía (ana.munguia@seg-social.es)

Redacción:

Ana Díaz (ana-maria.diaz3@seg-social.es), Patricia Romero (patricia.romero1@seg-social.es) e Iñaki Moreno (juan-ignacio.moreno@seg-social.es)

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso C/ Faro de Santapola, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322. Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid. Tel. 91 700 66 00. **Suscripciones:** revista.mar.ism@seg-social.es / www.seg-social.es

Diseña e imprime: Editorial MIC www.editorialmic.com

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 123-20-003-8 **NIPO Web:** 123-20-004-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR las suscritas por su director o que aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Descárgala en tu smartphone



ACUERDO CON REINO UNIDO

La salida del Reino Unido de la UE ha supuesto un auténtico quebradero de cabeza para todos, pero especialmente para la pesca: el gran escollo en la negociación con el ex socio comunitario, con el que, por fin, se ha llegado a un acuerdo que no deja grandes titulares aunque sí seguridad acerca de las posibilidades de explotación de especies de gran interés comercial.

PÁGINA 6



MEMORIA ACUICULTURA



Aprumar presenta la primera Memoria de Sostenibilidad de la Acuicultura española: su compromiso social, económico y medioambiental.

PÁGINA 24

PLAN DE RESILIENCIA



Análisis. Oportunidades que ofrece a todos los sectores del mar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PÁGINA 35

10 Tribuna. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, analiza los retos de la pesca tras el acuerdo con Reino Unido.

12 FEMPA. Europa da el visto bueno a los Fondos de la Pesca de los que España es el primer beneficiario.

14 Guía de salud. Trabajadores y patronal unidos para solicitar a Europa la armonización de los reconocimientos de embarque para pescadores.

20 Entrevista. Silvia Solís explica qué es la Red de Espacios de Conocimiento azul que coordina la Secretaría General de Pesca.

28 Asamblea de Anave. Las navieras españolas analizan la situación del sector.

30 Proyecto Geocap. Tecnología a bordo para reducir las capturas no deseadas.

44 Acuerdo histórico. El consenso y la amplitud de miras marcan el primer acuerdo sobre pensiones ratificado por Gobierno y agentes sociales.

48 Órganos participativos del ISM. Punto de encuentro en la toma de decisiones que afectan al sector marítimo-pesquero.

52 Jubimar. La aplicación específica para el cálculo de la pensión de la gente del mar ya está disponible.

54 Historia naval. La colisión de los vapores "Genoveva Fierro" y el "Antonio".



TRAS EL ACUERDO DE PESCA CON REINO UNIDO

Calma chicha hasta diciembre

Un acuerdo que llega para dar respuesta a otra de las grandes preocupaciones del sector pesquero en los últimos meses: el reparto de los *stocks* en las aguas compartidas entre la Unión Europea (UE) y Reino Unido, donde se concentran algunas de las especies de más interés para la flota española. El resultado en sí mismo implica cierta seguridad, que no es poco, a un sector que ahora sigue con interés la constitución del Comité Especializado en Pesca, que será el organismo encargado de ultimar detalles.



Mientras que el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, mostraba su “satisfacción” por el acuerdo, pues da seguridad a los pescadores españoles sobre las capturas hasta final de año, y “atiende sus demandas”, desde Cepesca lamentan que “los aspectos socioeconómicos de la pesca no hayan tenido un mayor peso específico”. Un mal precedente, según comentaba la conselleira do Mar de la Xunta de Galicia, Rosa Quintana, quién abogó por que no se repita esa fórmula, a la vez que se comprometió a elaborar, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, “informes de impacto socioeconómico de la reducción de cuotas que puede traer consigo las recomendaciones de Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES)”. No obstante, parece que con toda la inquietud vivida y las complicadas negociaciones que han precedido al acuerdo, la seguridad que supone para la industria es un valor añadido. Hasta hace unos días, la flota simplemente contaba con unas cuotas

provisionales, que permitían la captura del 70% de lo recomendado por el ICES, que vencían el 31 de julio.

El texto pactado afecta a la explotación de unas 100 poblaciones de peces, que comparten la Unión Europea y Reino Unido, para lo que queda de 2021 y, en el caso de las especies de aguas profundas –alfonsinos y besugos–, abarca hasta 2022.

SATISFACCION CONTENIDA

En línea con el recorte general de las posibilidades de pesca de merluza a nivel comunitario en los caladeros en cuestión (-12,6% respecto a 2020), según cálculos de Cepesca, la flota española podrá capturar un 14,4% menos merluza en la zona de Gran Sol (zona 6) y mar céltico (zona 7), pasando de 18.667T a 15.974T; y también un 12,6% menos en el Golfo de Vizcaya, pasando de 12.995T en 2020 a 11.355T este año. Otra de las especies importantes para nuestra flota, afectada por el acuerdo, es el gallo, cuyas capturas se reducen un 8,27% en el mar céltico (zona 7), mientras que al oeste de Escocia, en la zona 6, la reducción es del 21,4%, pasando de 671T a 527T, en el Golfo de Vizcaya (zonas 8abde) las cuotas se incrementan en un 3,22% alcanzando las 1.025T.

En el caso del *stock* de rape, las posibilidades de pesca de la flota española en aguas de irlandesas se incrementan en un 3,70% y en la zona del Golfo de Vizcaya se puede pescar un 13,4% más que el año pasado, llegando hasta 1.566T, aunque hay que lamentar una pérdida superior al 29% en la zona 6.

Por último, las posibilidades de pesca

75.000T de calamar sin arancel

La UE ha autorizado la entrada de un contingente de 75.000T anuales de calamar patagónico, libres de arancel. Esta modificación del reglamento sobre contingentes arancelarios tiene carácter retroactivo, desde el 1 de enero de este año, se aplicará hasta 2023 y beneficiará a la flota de capital español que faena en el Atlántico Sur con pabellón malvino.

Y es que, el Brexit ha cambiado también el estatus de las relaciones comerciales de la UE con los territorios británicos de ultramar y, por tanto, las exportaciones pesqueras que estos buques hacen a la Unión se consideran provenientes de un país tercero y estarían gravadas con arancel.

de cigala bajan cerca del 1,6% en la zona 6, al oeste de Escocia, en cambio, en el banco de Porcupine (costa oeste de Irlanda), crece más de un 24%, pasando de 795T a 992T.

Con esto, en opinión de Javier Garat, secretario general de Cepesca, “en algunas especies podremos acabar el año sin grandes sobresaltos, pero no así en otras”.

Parte relevante del acuerdo, y así lo valora el sector, es el resultado alcanzado sobre las especies que, por la obligación de desembarque y capturas accesorias, podrían suponer un problema para la flota española. En este sentido y para evitar el “estrangulamiento”, se mantiene el mismo Total Admisible de Capturas TAC de besugo y de los bacalaos de mar Céltico y oeste de Escocia que en 2020.

Paralelamente, al formar parte de una población biológica más amplia que incluye aguas del Reino Unido, el jurel del Cantábrico se ha visto también afectado por el acuerdo. En concreto, en esta zona se contempla una ligera disminución del TAC aunque, según apuntan desde

**“En algunas especies podremos acabar el año sin grandes sobresaltos, no así en otras”
(J. Garat)**



el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, “a efectos globales y prácticos no tendrá repercusiones en la disponibilidad de cuota para la flota española”.

MEJORAS CON LOS “SWAP”

Pero la cantidad final global que puede llegar a capturar la flota en todo el Atlántico y Mar del Norte anualmente se determina cuando culmina el intercambio de cuotas con otros Estados miembros, los conocidos como *swap*; unas negociaciones que permiten aprovechar *stocks* no repartidos para conseguir, a través del canje, más cuota de otras especies que resultan deficitarias para nuestros barcos o que se precisan para evitar el “estrangulamiento”. El criterio de asignación de los *swap* se fija de acuerdo a: un 40% entre las diferentes modalidades, y un 60% entre los que tienen mayor necesidad de cuota.

De hecho, con posterioridad al Acuerdo con los británicos, se han distribuido 823,4T de rape adicionales entre la flota de Gran Sol, obtenidas por intercambio con Francia

En la costa oeste de Irlanda las posibilidades de pesca de cigala suben un 24%, pasando de 795T a 992T

y Bélgica. Con este canje, apuntan desde la Secretaria General de Pesca, se incrementa en más de un 60 % la cuota disponible, superando así la de 2020, al sumarse al incremento de cuota logrado tras el Acuerdo.

Para realizar el intercambio, España ha cedido cuota de especies de menor utilización como abadejo y cigala en las aguas de Francia; cigala y gallos en las aguas de Irlanda y Francia; jurel en el mar del Norte, donde la flota española no tiene actividad; rayas en aguas de Irlanda y Francia, y jurel en aguas de Francia, esta última, en una cantidad que no es posible aprovechar en el caladero nacional por el límite establecido por la Unión Europea a la flexibilidad entre zonas.

Con Francia también se ha efectuado intercambio para subir la cuota de merluza. Concretamente, 300T de merluza sur, de las que 50 toneladas se canjearon a cambio de 30T de rape sur, un *stock* que ha mostrado un consumo global bajo de la cuota asignada a España en los últimos años.



El 40% de las 250T restantes, o sea 100T, se dirigen a todos los buques y flotas siguiendo los repartos establecidos; el 60% restante, 150T, se asignan de manera lineal a los barcos y grupos de barcos con mayores porcentajes de consumo de cuota de merluza sur asignada hasta el momento y, en consecuencia, más necesidad de conseguir kilos adicionales de esta especie, teniendo en cuenta también los consumos constatados de los últimos años.

ORIENTACIONES 2022

Como sucede todos los años, la Comisión ha publicado la comunicación donde sienta las bases sobre las que comenzar a trabajar de cara al año que viene. En esta ocasión, el informe destaca cómo, en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, la pesca de la UE está siendo cada vez más sostenible y señala que, a pesar de la crisis del coronavirus, los resultados socioeconómicos del sector siguen siendo buenos, aunque estima que “el valor del pescado desembarcado disminuyó un 17% el año pasado con respecto a 2019”.

A través de los “swap” se ha conseguido incrementar un 60% la cuota de rape, superando las cifras de 2020

No obstante, la institución comunitaria insta a que se redoblen los esfuerzos para proteger los recursos marinos, tanto dentro de la UE como en el trabajo que se realiza con terceros países.

La buena situación en el Atlántico nororiental, donde prácticamente se ha alcanzado el rendimiento máximo sostenible (RMS), contrasta con el estado de las poblaciones en el Mediterráneo y Mar Muerto donde, según apuntan, “los índices de explotación siguen duplicando los niveles sostenibles, por lo que proponen avanzar con el controvertido plan plurianual del Mediterráneo occidental”.

Por último, la Comisión se compromete a lograr unos “altos niveles de convergencia en las posibilidades de pesca y en las medidas conexas” exigiendo estrictos cánones de sostenibilidad, un aspecto fundamental si se quiere lograr la explotación sostenible de los recursos y, lo que es también esencial, lograr condiciones de competencia equitativas para la industria pesquera comunitaria. ■

A. MUNGUÍA

SITUACIÓN DESPUÉS DEL BREXIT

Nuevos retos del sector pesquero



Las largas y complejas negociaciones que se desarrollaron hasta cerrar el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido han puesto de manifiesto la importancia del componente pesquero para las comunidades costeras de ambas partes en términos de arraigo en la población y motor para el desarrollo, aun cuando este sector tenga un reducido peso económico relativo en el conjunto de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido.

La llave que consiguió cerrar las negociaciones se basó en un equilibrio de concesiones mutuas por parte del Reino Unido, en lo que se refiere a acceso a sus aguas, y por parte de la

La salida de Reino Unido de la UE ha supuesto un cambio importante en la ordenación pesquera global

Unión Europea en cuanto al acceso al mercado comunitario.

El Reino Unido se ha convertido en un Estado costero independiente al abandonar la Unión Europea y, al tiempo la Política Pesquera Común, de la que formaba parte desde su adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1973. Un año, a su vez, clave para la política pesquera, al desligarse de la Política Agraria Común.

Su salida ha supuesto una modificación en el escenario de la ordenación pesquera a nivel global. Desde el pasado 1 de enero, la Unión Europea y el Reino Unido son responsables, según el derecho internacional, de la gestión conjunta de aproximadamente 100 poblaciones de peces compartidas en el Océano Atlántico Nororiental y el Mar del Norte.

Además, deben colaborar en la gestión de otras poblaciones que se explotan en aguas internacionales y de terceros países, al pasar el Reino Unido a ser Parte contratante de las Organizaciones Regionales de Pesca, a las que antes acudía bajo el paraguas de la Unión Europea.

Estas nuevas relaciones se deben enmarcar en el respeto pleno de los derechos y obligaciones de cada una de las partes como Estados costeros independientes y, basándose en el mejor asesoramiento científico disponible, garantizar la explotación sostenible de los recursos pesqueros a largo plazo.

La Unión Europea y el Reino Unido han necesitado seis meses para

acordar el Total Admisible de Capturas (TAC) para el año 2021 de las especies que explotan de forma conjunta, que finalmente se ha conseguido mantener dentro de los niveles de la recomendación científica emitida por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM).

En las próximas semanas está previsto que entre en funcionamiento el Comité Especializado de Pesca, previsto en el Acuerdo. Este foro será el órgano responsable de estudiar y aplicar las medidas técnicas para la gestión sostenible de los recursos y fijar los requisitos para el intercambio de cuotas, entre otras tareas. Además, se encargará de preparar las consultas para la fijación del TAC anual.

Con la puesta en marcha de este Comité Especializado se estrecharán los mecanismos de cooperación entre ambas partes, facilitando así la toma de decisiones para el mejor aprovechamiento del Acuerdo.

Respecto a las relaciones con otros socios pesqueros del norte de Europa, la Unión Europea también tiene que hacer frente al desafío planteado por Noruega, que ha establecido para el presente año 2021 una cuota para el bacalao ártico que se captura en la zona de Svalbard muy inferior a la que en principio le correspondería a la Unión Europea, desviándose así por primera vez de una práctica continuada establecida hace 35 años por la UE y Noruega.

Asimismo, Noruega, Islandia e Islas Feroe se han asignado de forma unilateral una cuota de caballa por encima del porcentaje establecido, que superaría el TAC recomendado para esta especie, si el resto de partes que

En el futuro inmediato habrá que intensificar el diálogo con los socios europeos y dotar de estabilidad la planificación de la actividad a largo plazo, en un marco de sostenibilidad

participan en esta pesquería, Unión Europea y Reino Unido, mantienen la cuota que les corresponde.

Este nuevo escenario multilateral ha puesto de manifiesto la dificultad para alcanzar consensos en las cuestiones que atañen a la gestión de los recursos pesqueros, especialmente en las pesquerías reguladas por la Comisión de Pesca para el Atlántico Noreste (NEAFC en sus siglas en inglés).

Por tanto, el futuro inmediato viene marcado por la necesidad de intensificar el diálogo con todos los socios europeos, con el fin de dotar de estabilidad la planificación de la actividad pesquera a largo plazo, dentro del marco de la sostenibilidad.

Dentro de este contexto, la Unión Europea debe jugar un papel principal en defensa de los intereses de su sector pesquero, haciendo valer los principios de la Política Pesquera Común que han demostrado su eficacia al conseguir mejorar la situación biológica de los recursos pesqueros presentes dentro de sus aguas, siendo explotados la mayoría de ellos dentro los límites del Rendimiento Máximo Sostenible. ■



ALICIA VILLAUORIZ IGLESIAS
SECRETARIA GENERAL DE PESCA (MAPA)

NUEVOS FONDOS FEMPA

España, principal receptor

El Diario Oficial de la Unión Europea aprobaba el 13 de julio el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA 2021–2027) que contará con un presupuesto de 6.100 millones de euros. España continúa siendo el principal receptor de estas ayudas con 1.220 millones, cuyos criterios de reparto han sido ya fijados por la Conferencia Sectorial de Pesca.



A. Díaz

Tras más de tres años de negociación, los FEMPA llegan para fomentar el empleo entre los jóvenes, promocionar la pesca de bajura y desarrollar las actividades marítimo-pesqueras en las regiones ultraperiféricas. La economía azul y la acuicultura, por primera vez, cobran un papel relevante como destinatarias de estas ayudas.

Europa hace un llamamiento para que los estados apoyen una mejora de las condiciones laborales de los pescadores. Se primarán también las inversiones en seguridad laboral

**Los jóvenes
podrán financiar
la compra del
primer barco**

y eficiencia energética y se financiará la compra del primer barco a los menores de 40 años.

A diferencia de otros años, se otorga una mayor flexibilidad a los Estados miembros para establecer el apoyo a sus medidas prioritarias y serán los propios países los que establezcan sus actuaciones en materia de gestión pesquera sostenible, conservación y protección del medio marino, innovación, formación o fomento de la acuicultura.

En líneas generales, 5.311 millones se destinarán a la gestión pesquera

y acuicultura. La investigación científica, vigilancia y las medidas destinadas a nuevas tecnologías para la transformación y comercialización contarán con 800 M€.

En el texto se especifica que al menos el 15% será para impulsar el control de la pesca y la recogida de datos, y para luchar contra la pesca ilegal. También se compensarán las paradas biológicas; se financiará el desguace de la embarcación por cese de actividad y habrá fondos para compra de dispositivos de rastreo de buques o notificación de capturas.

Otra novedad interesante es la inclusión de disposiciones para dar respuesta a crisis excepcionales que provoquen perturbaciones del mercado, como la ocurrida durante la pandemia, medidas como el almacenamiento temporal o la compensación por costes adicionales.

Los nuevos FEMPA incluyen la posibilidad de compensar los costes adicionales de las regiones ultraperiféricas, un propósito personal del europarlamentario canario del Grupo Popular Ángel Mato, que además actuó de negociador y ponente ante el Parlamento Europeo.

Por otro lado, Clara Aguilera, portavoz socialista de la Comisión de Pesca en la Eurocámara, se felicitaba porque el Reglamento que rige estos nuevos fondos simplifica todos los procesos a la hora de desbloquear las ayudas, lo que permitirá mejorar los resultados, gracias a una disminución de la burocracia.

España recibe el 21% de los 5.311 millones de euros distribuidos a los Estados miembros para la gestión compartida, el doble que el del siguiente Estado que más asignación

recibe. Ya se ha negociado con las comunidades autónomas el montante total que se asignará a todos los organismos de gestión.

CRITERIOS DE REPARTO

La Conferencia Sectorial de Pesca ha aprobado los criterios de distribución. Su objetivo ha sido fijar un mecanismo de flexibilidad para invertir de manera eficaz. La principal novedad es que los fondos que las comunidades no ejecuten podrán ser utilizados por otras que sí tengan proyectos en marcha capaces de absorberlos.

Por otra parte, el cumplimiento del citado reglamento para las Regiones Ultraperiféricas determina que se dediquen 88 millones al Plan de compensación para Canarias. Asimismo, el acuerdo incluye la transferencia de los fondos correspondientes a paradas temporales, en concreto en el Mediterráneo y Golfo de Cádiz, y prevé una financiación adicional para hacer frente a las necesidades derivadas del cumplimiento del Programa Nacional de Datos Básicos. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

La Guía se actualiza diariamente y permite suscribirse para recibir alertas

Guía Dinámica de Ayudas

Esta guía recoge en un solo documento, continuamente actualizado, todas las ayudas e incentivos para empresas del sector pesquero y acuícola convocadas por la Unión Europea, Administraciones nacionales y otros organismos públicos. La información se organiza por Comunidades Autónomas y sectores productivos. También se contemplan las ayudas que afectan al ámbito geográfico europeo y nacional. Pinchando sobre el título, se accede directamente a la información detallada de la ayuda elegida.

La guía permite suscribirse y recibir las consultas de ayudas por correo electrónico y también alertas. Para más información consultar la Guía Dinámica del Sector Pesquero en la dirección web www.plataformapyme.es.



EFT Y EUROPÊCHE PIDEN LA UNIFICACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS

Armonizar los controles de salud

Todos los trabajadores del mar deben tener un certificado médico para poder embarcar y aunque existen directrices internacionales sobre los requisitos, estos criterios no están unificados para la pesca como sí ocurre en Marina Mercante, por ello, tanto la patronal como los propios trabajadores han elaborado una guía adaptada a la idiosincrasia de la pesca.

La Federación Europea de Trabajadores del Transporte (EFT) y Europêche (la patronal pesquera europea) publicaban una guía con directrices sobre los exámenes médicos a los pescadores en colaboración con la Asociación Internacional de Salud Marítima (IMHA) en la que reivindican que los reconocimientos previos al embarque se ajusten a las especificidades de la pesca en el mar. Además hacen un llamamiento a las autoridades competentes para armonizar los criterios utilizados y también

La Guía está traducida a tres idiomas para llegar a más profesionales

a que se reconozcan mutuamente los certificados.

Tanto la legislación internacional como europea exige que el pescador disponga de un certificado médico válido para trabajar pero no existen directrices sobre dicho certificado, solo recomendaciones. En cada país, cada médico actúa de diferente manera. A modo de ejemplo Francia y España cuentan con un servicio médico especializado mientras que en Países Bajos son médicos de familia. Hay países para los que el daltonismo o la obesi-

dad impiden conseguir un certificado apto mientras que para otros esas dolencias no son tenidas en cuenta.

El director gerente de Europêche Daniel Voces explicaba que el propósito que les impulsó fue desarrollar unas directrices europeas específicas para la pesca, “ya que muchos estados de la UE disponen de normas nacionales pero creíamos que era necesario trabajar hacia una armonización primero europea y luego internacional. No podemos olvidar que hay 39 millones de pescadores en todo el mundo”.

La creciente internacionalización de la pesca “hace que la armonización sea aún más necesaria. Los médicos que realicen tales exámenes deben tener una comprensión clara de la dureza de este trabajo, de la realidad pesquera, ya que su juicio profesional es a menudo fundamental para la vida de los pescadores y estamos convencidos que estas directrices ayudarán a alcanzar estos objetivos”. La Guía fue presentada ante la Comisión Europea que la recibió muy favorablemente “lo que esperamos –añadían desde la patronal- que sea un primer paso para su reconocimiento y distribución a distintas autoridades”. Tras el visto bueno de la UE, han comenzado reuniones con entidades de peso como la OIT y la OMI para sentar las bases y que estas líneas básicas puedan llegar a terceros países.

Juan Manuel Trujillo, presidente de la sección Pesca de ETF Workers, comentaba que los datos demuestran la relación directa entre la siniestralidad y las patologías que presentaban los pescadores accidentados, lo que motivó su implicación en el proyecto. “En la UE hay países que ya están

Ambas instituciones coinciden en que “España es un ejemplo, ya que sus reconocimientos médicos están muy por encima de las exigencias de la Guía”

muy por encima de las normas que sirven de base a la guía y España puede ponerse como un ejemplo, no solamente en este tema, sino en muchos otros”.

EFT Workers confirma la existencia de diferentes niveles de protección dentro de las legislaciones nacionales “la española es la más avanzada, la que tiene un mayor desarrollo en cuanto a atención y protección al pescador pero creemos que es necesario que se armonicen todas para llegar al umbral en el que está España”.

“No hay legislación común pero sí circunstancias comunes y es que el trabajo del pescador se desarrolla en un medio hostil para el que se requiere mucha exigencia física”.

El sindicato considera que a medio plazo reconocimientos médicos homogéneos en pesca contribuirán a dar solidez y bienestar a los trabajadores, lo que redundará en hacer más atractivo y seguro el trabajo en la pesca y así promover el tan ansiado relevo generacional y el fomento de este trabajo en las mujeres. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



FIP BLUES Y BALFEGÓ PRESENTAN SUS PLANES DE SOSTENIBILIDAD

A la búsqueda del equilibrio

Al inicio del verano conocemos los avances y compromisos de empresas pesqueras españolas con la sostenibilidad. La asociación de productores Anecteam presentaba los resultados del proyecto Fip Blues para mejorar la conservación de la pesquería del pez espada mientras que Balfegó publicaba su protocolo para minimizar el riesgo, tanto para trabajadores como para ejemplares, en la pesca de atún.



Observador del proyecto Fip Blues midiendo tintoreras

Anecteam es una asociación gallega de productores pesqueros y empresas de la cadena de suministro que se han unido para mejorar el sostenimiento de la pesquería del pez espada y tintorera capturados con palangre de superficie.

El proyecto Fip Blues, promovido por Anecteam, nació con el objetivo de llevar esta pesquería hacia su estándar de sostenibilidad; garantizar el acceso a todos los mercados; mejorar el conocimiento de la especie en colaboración con la comunidad científica (especialmente el Instituto Español de Oceanografía) y buscar nuevos socios para posicionarse internacionalmente como pesquería de referencia, sostenible y responsable.

Tras dos años de trabajo, y la firma de un acuerdo de colaboración con la Secretaría General de Pesca, hacían balance de las acciones más importantes que se han ido implementando como es el programa de observadores, homogéneo para toda la flota, con el que se ha mejorado de forma notable la calidad de los datos recopilados. También se ha formado a todos los tripulantes en protocolos para mitigar las capturas accidentales de aves y tortugas. Además de llevar a cabo

medidas de optimización energética de los buques, junto con una mayor eficacia en la gestión y reducción de residuos a bordo. Sin olvidar los avances en las buenas prácticas sociales y comerciales.

Estos resultados fueron presentados a los miembros del Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) en julio, días antes del comienzo de las reuniones intersesiones que se prolongarán hasta noviembre, fecha en la que se reunirá la Comisión del ICCAT.

Fuentes del propio ICCAT avanzan que con toda probabilidad este año la sesión plenaria tampoco se celebrará de manera presencial ya que la vacunación no avanza de la misma manera en todos los países que envían delegaciones.

El marrajo será nuevamente el tema clave en las reuniones. Tras la última sesión plenaria se pospuso la decisión de tomar medidas más drásticas para proteger esta especie. De ahí, que durante la preparación del próximo encuentro, de nuevo hayan surgido voces que reclaman que se apliquen las indicaciones del comité científico y, en concreto, la política de “no retención” y la de que los ejemplares capturados accidentalmente sean liberados.

PROTOCOLO A BORDO

Por otro lado, la empresa Balfegó, especializada en la pesca, crianza y comercio de atún rojo fresco, radicada en Tarragona, presentaba su protocolo de seguridad diseñado por la empresa durante los últimos años y que ha sido puesto en marcha durante la campaña del atún de 2021.

Con el objetivo de aumentar la pro-



Esta temporada Balfegó ha puesto en marcha un protocolo de seguridad

**Fip Blues
agrupa a 124
palangreros,
tiene un
volumen de
negocio cercano
a los 100 M€
y da trabajo
directo a más de
1.200 personas**

tección de sus trabajadores, evitar la rotura de los aparejos y minimizar el daño a los animales durante las operaciones de trasvase del barco cerquero a las jaulas, se han ido analizando y poniendo en marcha diferentes fórmulas, gracias al uso de las nuevas tecnologías, hasta llegar a este protocolo de cuatro pasos.

La primera medida adoptada fue, tras constatar “la sobreabundancia de atún en las últimas dos campañas” no realizar el lance a bancos de atún que superasen los 2.000 ejemplares sino optar por disgregarlos para evitar sobrepasar las cuotas asignadas. En segundo lugar, se limitaron los lances a tres diarios para todo el conjunto de la flota, lo que evita el agotamiento del personal, especialmente de los buzos, además de asegurarse que en cada maniobra hay disponibilidad suficiente de barcos auxiliares, en este caso entre 6 y 7 unidades. Finalmente, descartar cualquier operación si no hay un barco remolcador cercano para evitar que los ejemplares estén atrapados más de 24 horas en alta mar. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

PLAN GENERAL DE EXPLOTACIÓN MARISQUERA DE GALICIA

Conflicto entre Administraciones



A. Murguía

Gobierno y Xunta están enfrentados por el Plan General de Explotación Marisquera de Rosa Quintana. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico quiere derogarlo, al considerar que no se solicitó un informe preceptivo de la Dirección General de la Costa y el Mar. La Xunta no está de acuerdo.

El Plan General de Explotación Marisquera que la Consellería del Mar de Galicia aprobó el año pasado supone un cambio en la gestión de la actividad. Si los planes diseñados hasta la fecha se hacían anualmente, la gestión de los recursos marisqueros de la región se fija ahora para los próximos tres años. Sin embargo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha presentado un recurso contencioso administrativo contra la orden que aprueba este Plan. Cree que las cosas no se han hecho bien y no se ha solicitado un informe preceptivo, vinculante de la Dirección General de la Costa y del Mar. La Xunta afirma que el informe no es

Transición Ecológica ha recurrido la orden que regula el Plan de Explotación Marisquera de la Xunta

necesario pues el Plan regula solo la actividad y no otorga zonas de explotación marisquera para la ocupación de terrenos en dominio público marítimo-terrestre. Además, asegura que en su tramitación se ha mantenido el mismo procedimiento de siempre.

EN MANOS DE LA JUSTICIA

En estos momentos, el asunto está en manos del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que tendrá que pronunciarse a favor de una de las partes. Para la conselleira Rosa Quintana la posibilidad de que se suspenda cautelarmente (o se derogue) el plan general de marisqueo generaría “un vacío legal en la gestión y explotación de los recursos marisqueros”.

La medida afectaría a los 94 planes de gestión aprobados para el trienio y pondría en riesgo la actividad de unas 8.700 personas.

La Xunta está decidida a defender los intereses del sector, invitando a quienes se consideren perjudicados a presentarse como codemandantes en el proceso.

Según Daniel Formoso, presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de A Coruña, “ya lo han hecho muchas federaciones y cofradías”. El sector, que no ha dejado de trabajar, se siente “muy enfadado”, al no entender “por qué se pide algo que nunca se pidió antes”. Además, confía en que todo “se resolverá pronto”. Sin embargo, los plazos del procedimiento aún pueden alargarse. ■

ANA DÍAZ

NO HUNDAS TU SALUD



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL,
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



SILVIA SOLÍS, SUBDIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y ASUNTOS SOCIALES

“La economía azul es imprescindible”

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) apuesta por la economía azul. Desde la Secretaría General de Pesca se ha completado la Red de Espacios de Conocimiento que impulsará el desarrollo de actividades de crecimiento ligadas al mar. Silvia Solís, subdirectora general de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales nos habla de este proyecto y de la necesidad de apoyar en nuestro país ideas innovadoras relacionadas con el crecimiento azul.

La Red de Espacios de Conocimiento de Economía Azul, ¿puede explicarnos en qué consiste?

Es un concepto, aún en desarrollo, en el que estamos trabajando y que agrupa a instituciones interesadas en promover la economía azul en nuestro país. La red se ha definido bajo una perspectiva territorial, en

La Red tiene perspectiva territorial

algunos casos, y sectorial, en otros. Entornos a los que hemos denominado “espacios de conocimiento”. El papel de la Secretaría General de Pesca, se centra en generar sinergias entre los diferentes espacios de conocimiento, fomentando el intercambio de ideas y proyectos innovadores con impacto nacional

o internacional. Asimismo, pone en contacto a los posibles interesados canalizando esfuerzos para el mejor uso de las fuentes de financiación disponibles y, finalmente, compartiendo las conclusiones de los proyectos. Para ello, la Red de Espacios de Conocimiento se utilizará como plataforma de intercambios y encuentros, cuya actividad y coordinación se llevará a cabo desde la Secretaría General de Pesca.

¿Cómo surgió la iniciativa?

El concepto de economía azul engloba un elevado número de actividades económicas que encuentran su sustento en el mar más allá de la pesca, como el turismo costero, la biotecnología marina, la energía oceánica o la explotación minera de los fondos. Por ello, es esencial trabajar para que el papel de la pesca y la acuicultura no se diluyan en esta idea, reconociendo que son sectores indispensables. Y, a día de hoy, cruciales para la economía de las zonas costeras.

Con esta idea, se fueron definiendo los espacios de conocimiento, identificando qué entidades, con influencia en la costa, estarían dispuestas a colaborar, suscitar, impulsar y conducir, en sus respectivos ámbitos, proyectos para lograr un crecimiento azul en el sector pesquero, entendiendo éste de manera muy amplia. Esto es, no sólo la pesca extractiva sino también la acuicultura, la transformación y la comercialización de ambas producciones.

¿Cuáles son las áreas, las que se trabaja?

Los proyectos que se impulsan desde los espacios de conoci-

La pesca y la acuicultura son actividades esenciales en la economía azul pero el concepto engloba más sectores vinculados al mar

miento persiguen que, a través de la participación de cofradías, universidades, empresas y entidades públicas y privadas se alcancen una serie de objetivos generales, en todas las áreas de actividad del sector. Estos son: la identificación de las carencias y necesidades del sector pesquero; la promoción del intercambio de experiencias y conocimientos específicos que interrelacionen toda la cadena de valor de la pesca y la acuicultura; el desarrollo profesional dentro del sector impulsando la transferencia de conocimiento; la generación de ideas innovadoras que mejoren el sector así como proyectos pilotos derivados de las mismas. Finalmente, profundizar en el conocimiento de los avances para cumplir con los Objetivos de Sostenibilidad, incluidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para ello se han organizado nodos en un territorio o un segmento sectorial (según se trate de espacios territoriales o funcionales), de manera que



Un total de 15 entidades participan en la Red, entre ellas el Cetmar

compartan las ideas que cualquier promotor de su ámbito pueda tener y resulten en la mejora de algún aspecto de la economía azul relacionado con la pesca, la acuicultura, la transformación y comercialización de los productos de ambas, a una escala superior a la local.

¿Ya se han establecido contactos con las entidades que participan en la Red?

La formalización de la constitución de un espacio de conocimiento, se inicia con la firma de un protocolo de actuación para impulsar el crecimiento azul entre la Secretaría General de Pesca y las entidades designadas. En dicho protocolo se señala, como objetivo principal, la identificación de nuevas actividades con potencial para el desarrollo económico en el sector de la pesca y la acuicultura.

En 2018 ya se firmaron cinco protocolos. Dos, de ámbito territorial, con la Autoridad Portuaria de Vigo y la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) y tres, de ámbito sectorial, con la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Cataluña (Pimec), la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (Aproamar) y la empresa de distribución Carrefour.

Sin embargo, no es hasta mediados de 2020 cuando se da el impulso definitivo a la idea de Red de Espacios de Conocimiento. A partir de esta fecha, tuvimos contactos con diferentes instituciones que cristalizaron con la firma, en los primeros meses de 2021, de otros diez protocolos con la Fundación AZTI, el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, las Universidades de Oviedo,



La estrategia de crecimiento azul persigue relanzar la pesca y la acuicultura

La Secretaría General de Pesca coordina esta Red de Espacios de Conocimiento azul

Cádiz (Ceimar), la Politécnica de Valencia, la Universidad de Murcia, la de las Islas Baleares y la Fundación Bosch i Gimpera, de la Universidad de Barcelona. Asimismo, con ámbito nacional pero sectorial, se han sumado el Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) y la Plataforma Tecnológica de Innovación en Pesca y Acuicultura (Ptepa).

De esta manera, un total de quince espacios configuran la Red y no se descarta la inclusión de más socios en el futuro.

¿Cuál es la acogida de las entidades participantes? ¿En qué consiste su colaboración?

Por el momento, todos los espacios de conocimiento han acogido



la idea con ilusión y ganas de trabajar. Prueba de ello es que, a partir de 2020, se renovaron las iniciativas de los primeros firmantes y, en 2021 hemos tenido que posponer, bien para más adelante, las propuestas de colaboración de otras entidades.

El papel de los espacios de conocimiento es identificar proyectos que surgen en un territorio o sector, proporcionando a sus promotores apoyo científico y técnico, proponiéndoles a la comisión de seguimiento del protocolo, donde participa la Secretaría General de Pesca y desde donde se presta el apoyo necesario para que pueda acelerarse el proceso de transformación de la idea en un producto

Los proyectos buscan la participación de cofradías, universidades, empresas y entidades tanto públicas como privadas

comercializable o que, según su naturaleza, pueda hacerse potencialmente extensible al sector.

¿Es necesario invertir e investigar en actividades relacionadas con la economía azul?

La Secretaría General de Pesca ha desarrollado una estrategia de crecimiento azul con la que pretende dar respuesta a los importantes retos y compromisos a los que nuestra pesca y acuicultura se enfrentarán en los próximos años. Se persigue relanzar estos sectores tradicionales con nuevas iniciativas que impulsen al conjunto de la economía marina y marítima, potenciado un crecimiento innovador y sostenible en el tiempo.

Existen factores por los que invertir en economía azul en España es imprescindible. Se trata de actividades directamente relacionadas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Además, la alta demanda de productos del mar existente nos obliga a apoyar inversiones que satisfagan dicha demanda, dentro de los parámetros económicos, sociales y ambientales establecidos y que la Comisión Europea refleja en su Estrategia “De la huerta a la mesa”.

¿Cuáles son a su juicio los retos que tienen por delante la pesca y la acuicultura? ¿En qué áreas es más necesaria la investigación?

El reto principal es garantizar el desarrollo sostenible del sector, reconociendo el papel de la actividad en la seguridad alimentaria y vertebrando las comunidades costeras. ■

ANA DÍAZ



MEMORIA DE LA ACUICULTURA ESPAÑOLA

Compromiso con la sostenibilidad

Haciendo un guiño a la España vaciada, Acuicultura de España, iniciativa promovida por la Asociación Empresarial de Acuicultura (Apromar), presentó la primera Memoria de Sostenibilidad de la actividad en el entorno natural de una piscifactoría de Guadalajara. Representantes de la Administración, del mundo empresarial, de los centros de investigación, la salud y la gastronomía apoyaron la iniciativa que es un ejercicio de transparencia con la sociedad.

El sector de la acuicultura cuenta, desde este mes de julio, con un documento público que servirá para establecer, de forma rigurosa, su nivel de sostenibilidad. Es, según Apromar, "un paso más en nuestro

compromiso con la mejora continua y con un mundo y una alimentación más sostenibles".

Las Memorias de Sostenibilidad de las empresas recogen de manera ordenada las acciones que desarrollan en la triple vertiente económica,

social y medioambiental de la sostenibilidad para darlas a conocer a sus grupos de intereses y a la sociedad en su conjunto. Documentan, en este sentido, todas las acciones, iniciativas y políticas que han realizado y se orientan al desarrollo sostenible. Al elaborar un documento así, las empresas comunican su compromiso con la responsabilidad social, explicando con transparencia los recursos que dedican a ella, los objetivos propuestos y los alcanzados y la promesa de seguir avanzando. Estas Memorias sirven además de guías porque sirven de diagnóstico de la situación de las empresas en materia de sostenibilidad.

FUENTE DE RIQUEZA

El trabajo refleja el compromiso de transparencia de las empresas que forman Apromar con la sociedad, garantizando que nuestra acuicultura es fuente de riqueza, genera empleo de calidad en las zonas rurales y litorales, aporta alimentos de alto valor nutricional y cuida la producción, preocupándose tanto por el bienestar animal como por el medioambiente. Javier Ojeda, gerente de Apromar, dijo que nuestra acuicultura produce el 23% del total de la Unión Europea. España es reconocida por "su variedad y excelencia". Para Ojeda, "esta fecha será recordada como uno de los grandes hitos de la actividad porque marca nuestro compromiso con la mejora continua y por un mundo y una alimentación más sostenibles". Desde Apromar afirman que no existen atajos para alcanzar la sostenibilidad de nuestra actividad pero,

La Memoria supone un paso en el compromiso del sector con un mundo y una alimentación sostenibles

a través de esfuerzos como este, "sentamos las bases para que las etapas cumplidas en la conservación de la sostenibilidad sean cada vez más relevantes".

La Memoria se ha realizado con la aportación de las empresas asociadas a Apromar y con datos de 2019. La intención es revisarla cada dos años, fijándose objetivos con el Horizonte 2030 y categorizando diversos índices de sostenibilidad generales, alimentación, bienestar animal, social y de producto en el que se cuida todo el proceso,



desde la producción hasta la comercialización del producto, midiendo factores como la huella de carbono, el origen de las materias primas, el bienestar animal o la calidad del empleo, entre otros.

Carola González-Kessler, subdirectora general de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales del MAPA, agradeció la iniciativa porque está "muy acorde con las directrices europeas y las líneas de trabajo analizadas desde la Administración". Además, señaló que "servirá para valorar objetivamente aspectos referentes a la calidad del producto, el impacto medioambiental o el empleo".

La acuicultura va ligada a la ciencia y a la investigación. La directora técnica del Ctaqua, el Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, señaló que la actividad se presenta como una de las mejores alternativas a la "alta demanda de

Las empresas han facilitado sus datos para la elaboración del informe que se revisará cada dos años

alimentos que se necesitarán en las próximas décadas, siendo la acuicultura uno de los sectores con mayor capacidad de crecimiento".

M^{ra} Carmen Vélez, chef de la Asociación Mujeres en Gastronomía explicó las bondades nutricionales de los pescados de crianza a la hora de adquirirlos y prepararlos. Destacó la frescura y la calidad de los mismos recomendando maneras sencillas para incluirlos en nuestra dietas. Finalmente, Andrea Calderón, de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación, destacó que el pescado de acuicultura "no es solo fuente de salud para nuestro organismo y para el planeta". También fuente de nutrientes como proteínas, minerales, vitaminas A, B y D y ácidos grasos esenciales como Omega-3, necesarios en todas las etapas de la vida. ■

ANA DÍAZ



La producción acuícola española representa el 63% del total de la UE



Planes anuales de
**FORMACIÓN
PROFESIONAL**
marítima y sanitaria
del Instituto Social de la Marina

Dirigidos a mujeres y hombres del mar

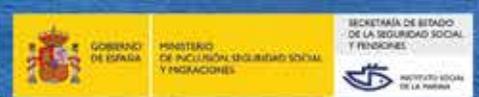


Deposito Legal M. 17337/2009

M. 17337/2009

COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

EL Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro



ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE NAVIEROS ESPAÑOLES (ANAVE)

Apoyo financiero y trabajo común



La nueva responsable del MITMA, Raquel Sánchez, durante su intervención

Vicente Boluda Fos ha sido elegido nuevo presidente de la patronal naviera ANAVE, organización de la que ya fue máximo representante hace dos décadas. Sustituye en el puesto a Alejandro Aznar, una vez concluido el plazo máximo de seis años al frente de la entidad que contemplan sus estatutos.

En su discurso de clausura de la Asamblea General de este año, el presidente saliente ha hecho un repaso de los asuntos más acuciantes para el sector, resaltando “el valor estratégico del Registro Especial de Canarias y la Mari-

Aznar destacó la colaboración con el ISM en estos meses tan difíciles

El refuerzo de la ya fructífera colaboración con las diferentes instituciones implicadas, la apuesta por el Registro Especial de Buques de Canarias, la atención a los problemas derivados de la pandemia que tan duramente han afectado al sector durante este año y medio y la petición de un mecanismo de financiación específico para el transporte marítimo han sido los mensajes principales que se extraen de la última Asamblea General de ANAVE. El evento ha servido además de marco para la despedida de Alejandro Aznar como presidente de la patronal de los navieros.

na Mercante para España” y la necesidad de concentrar el mayor número de asuntos relacionados con la Marina Mercante en un único Ministerio, “que tome conciencia real de las particularidades de nuestro sector”.

Precisamente el acto contó con la presencia de la nueva ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, que destacó la larga colaboración entre ANAVE y su departamento: “Sumamos ya muchos años de colaboración estrecha y leal con objetivos compartidos como los de mantener y mejorar la seguridad en el

transporte marítimo, proteger la vida humana en el mar y contribuir también a la sostenibilidad de un sector tan importante para nuestra economía como lo es el transporte marítimo”.

En su discurso se mostró moderadamente optimista sobre la recuperación de la economía y la influencia del sector marítimo en ello. Según indicó, los datos acumulados a junio de 2021 de tráfico portuario muestran un incremento del 4,6%. Avanzó que los puertos podrían cerrar el año con una mercancía gestionada de 535 millones de toneladas, cifras que ponen de relieve su resiliencia: “Estamos ante datos alentadores porque el tráfico marítimo siempre actúa como un indicador adelantado de la evolución económica”, afirmó.

COLABORACIÓN CON EL ISM

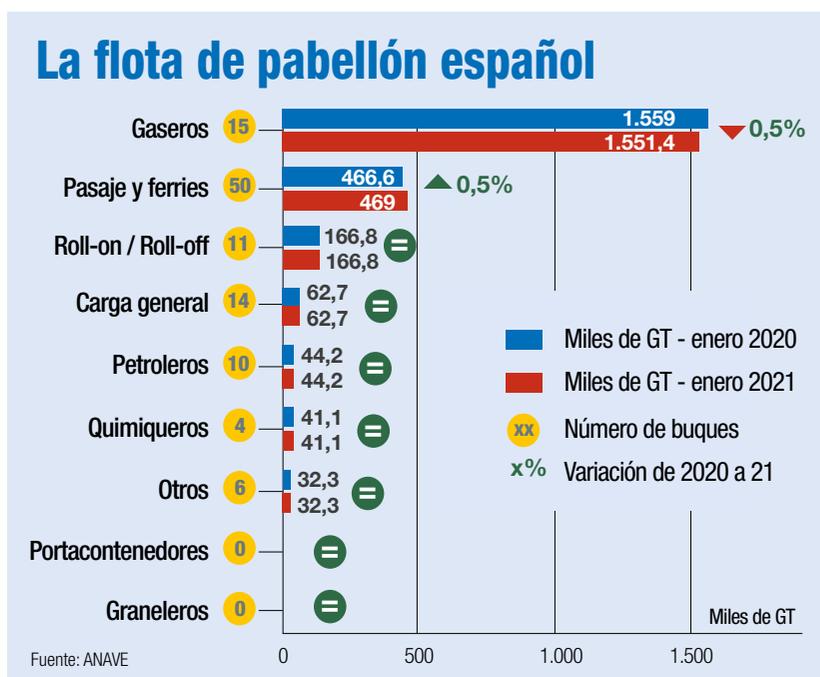
El acto público de la Asamblea arrancó con la entrega del CARUS Excellence Award 2021 a Alejandro Aznar, evento al que acudió la directora del ISM, Elena Martínez Carqués. Precisamente en su discurso Aznar resaltó el espíritu de colaboración y trabajo conjunto desplegado de forma especial en estos últimos meses entre los navieros y las instituciones del sector: “Tanto la Dirección General de la Marina Mercante como el Instituto Social de la Marina (ISM) adoptaron medidas para extender la validez de los certificados internacionales de los buques, renovar los certificados de competencia profesional y también los sanitarios; agilizar la cita para los reconocimientos médicos de marinos que tenían que embarcar con urgencia, etc.”.

En el evento también se presentó el Informe Anual del Gabinete de Estudios de ANAVE “Marina mercante y Trans-

La nueva ministra se mostró optimista sobre la evolución del sector marítimo

porte Marítimo 2020-21”, en cuya introducción Aznar también menciona el apoyo del ISM en las iniciativas para organizar la vacunación de tripulaciones, aunque lamenta que no se ha llegado a “un procedimiento consensuado entre todas las comunidades y solo algunas han priorizado vacunar a los marinos”. Aznar tuvo además un emocionado recuerdo para el recientemente desaparecido Luis Casqueiro, anterior director del ISM: “Extremadamente comprometido con el sector, apoyó a ANAVE en numerosas gestiones relacionadas con el ISM y otros ministerios, no solo durante la pandemia sino en los muchos años que estuvo al frente del Instituto”. Por último, lanzó la propuesta de articular un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) dedicado a economía azul e industria marítima con Fondos Next Generation, lo que “permitiría a España salvaguardar su independencia tecnológica y contribuiría a la recuperación económica e industrial”. ■

IÑAKI MORENO



GEOCAP USA 'BIG DATA' PARA OPTIMIZAR LAS OPERACIONES

Avances contra capturas indeseadas

Si pescamos siempre en las mismas zonas, las especies tienen unos hábitos más o menos equiparables de desplazamiento y concentración a lo largo del tiempo y tenemos claro qué estamos buscando y qué no podemos capturar, ¿no hay forma de aprovechar la experiencia acumulada al respecto? En líneas generales eso pretende Geocap, un proyecto de monitorización destinado a hacer más eficiente la navegación al indicar las áreas propicias para faenar.

Las estrictas condiciones que imponen las autoridades para el desarrollo de la actividad pesquera y la necesidad de optimizar costes hacen que toda ayuda al trabajo de armadores, patronos y pescadores sea bienvenida. En esta línea se inscribe el proyecto Geocap que desarrolla el Instituto de Investigaciones Marinas (IIM), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su concreción más visible es la generación de un mapa de calor a partir de 'big

La base de Geocap es la información que se recoge en el diario electrónico de a bordo (DEA)

data' para determinar por zonas los índices de concentración de distintas especies. Con esta información cada barco podrá hacer más eficiente su periplo al dirigirse a las áreas donde pueda encontrar menores acumulaciones de especies o tamaños no deseados, es decir, reducir los "descartes" o captura no deseada. Para el desarrollo del proyecto, aún en fase piloto, cuenta con la colaboración de 70 barcos de la Organización de Productores Pesqueros OPP-7 de Burela (Lugo), la OPP-66



de Carboneras (Almería) y la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sus zonas de pesca son el Cantábrico y el Gran Sol en el caso de los barcos gallegos, algunos de los cuales también hacen palangre de superficie por todo el Atlántico; los buques almerienses se dedican básicamente al palangre de superficie en el Mediterráneo, y los gaditanos son sobre todo de artes menores en el Atlántico andaluz.

La principal novedad del proyecto Geocap radica en el uso que hace de la información recopilada en el diario electrónico de a bordo (DEA). A partir de esos datos pretende desarrollar e implementar un software que cuantifique los datos de las capturas totales en buques pesqueros. Después, al criterio cuantitativo le aplica otro cualitativo para identificar por zonas la mayor o menor presencia de cada especie.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

Geocap, promovido por la Fundación Biodiversidad a través del Programa Pleamar y cofinanciado por el FEMP, parte de proyectos previos –Life Faros, Life iSeas o Sicaptor (ver MAR de octubre de 2020)– que han dado como resultado el desarrollo de herramientas para la reducción de descartes o la cuantificación e identificación de toda la captura. Ricardo Pérez Martín, del grupo de Bioquímica de Alimentos del IIM y responsable del proyecto, explica que el iObserver, y el proyecto Sicaptor 2.0 y Geocap son conceptos distintos.

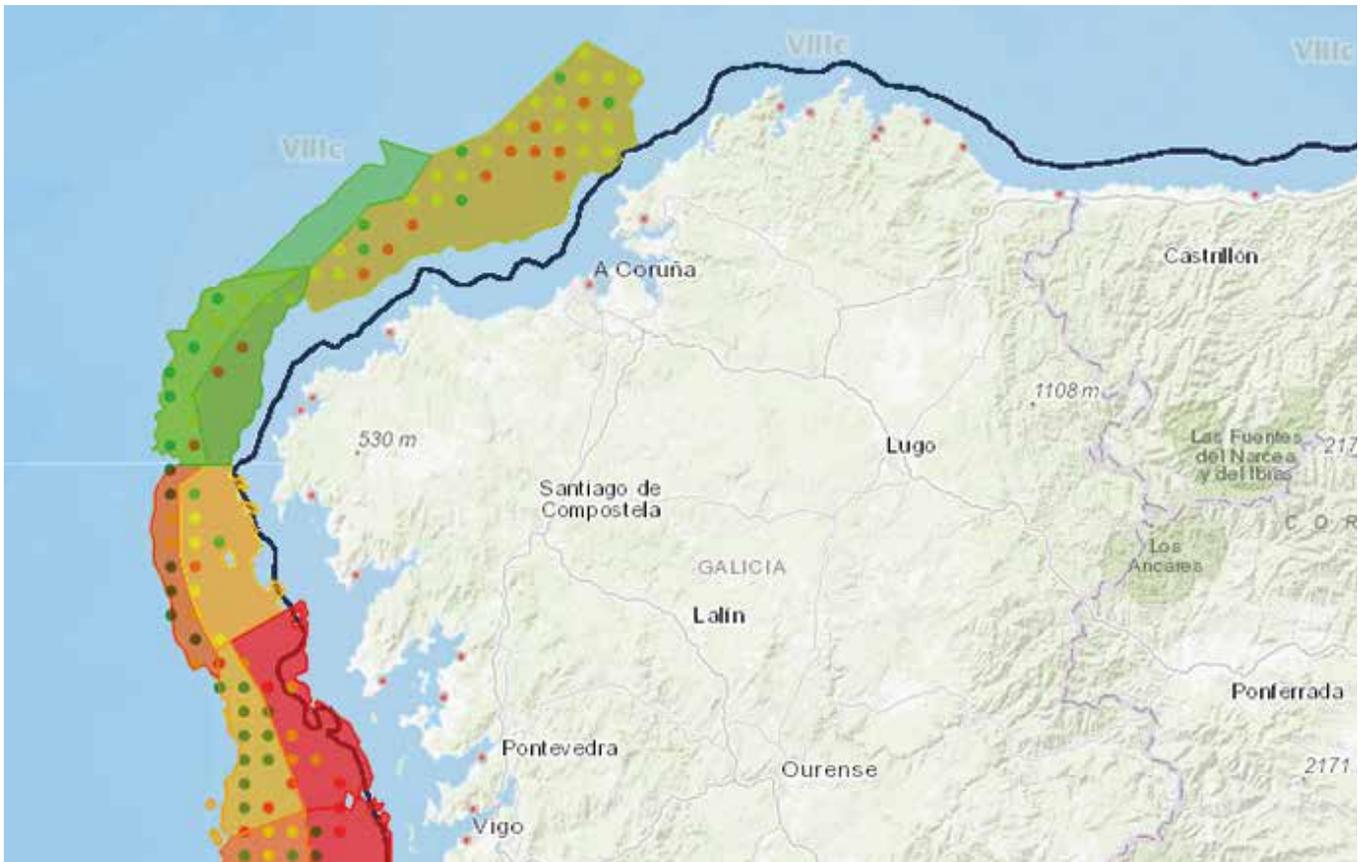
Los primeros, explica, colocan cámaras "en zonas de parque de pesca, de izado del arte, del tranquil



Geocap ofrece un mapa de calor para que el buque identifique y evite zonas con más presencia de especies no deseadas

por donde salen los descartes, para dos cosas: comprobar que la actuación de la tripulación sea correcta y hacer un informe con la captura real". Esto permitirá cubrir el DEA de forma más precisa respecto a la especie, talla y peso de las capturas. Con Geocap además se incorporará información muy relevante sobre "cuándo se inició el lance, cuándo el copo, cuándo el triado, entre qué posiciones se hizo la captura y cuántas especies pasan por allí" a partir de las anotaciones en el DEA. El experto del IIM explica que el objetivo no es solo atajar o reducir los descartes. Con la nueva Política Común de Pesca se impone una obligación de desembarque que impide devolver al mar lo que antes se descartaba. "Por tanto no se puede hablar estrictamente de descartes, yo diría captura no deseada", señala, y lo distribuye en cuatro grupos:

- **Especies reglamentadas sujetas a TAC pero con individuos por debajo de la talla legal.** Antes era obligatorio devolverlo al mar, ahora es obligatorio retenerlo a bordo y no



Ejemplo de mapa con indicaciones por colores de concentración de especies

se puede usar para consumo humano directo. “A ningún armador le interesa tener la bodega ocupada con individuos por debajo de talla que no pueda vender en lonja y que tenga que destinar a harina de pescado u otros usos”.

- **Especies sujetas a TAC pero de la que no tenemos cuota.** Hoy es obligatorio retener a bordo esa captura y descontar esa cantidad de la cuota de su especie principal. Pero si aparece una cantidad importante tiene que abandonar la zona, con la pérdida de tiempo y recursos que supone.

- **Especies prohibidas:** interesa conocer de antemano en qué zonas hay mucho marrajo (si no está permitido), delfines u otras especies no autorizadas.

El mayor problema del DEA es la calidad de la información que recoge actualmente

- **Especies no sujetas a TAC que pueden o no ser comerciales.** Por ejemplo, sería rentable anticiparse y saber en qué zonas abundan especies como la faneca o el pateso.

EL DEA, CLAVE

Pérez Martín recuerda que el DEA es obligatorio y lo tienen que rellenar siempre los patrones de los barcos. Su concreción definitiva aún tiene que aprobarse en el Reglamento de Control de Pesca que se tramita en instancias de la Unión Europea y que plantea algunas dudas como si bajura o la pesca recreativa tienen también que incorporarlo. Lo que sí es hoy una realidad es que el patrón introduce los datos de la captura y las zonas y envía diariamente ese reporte que la Secretaría General de Pes-

ca vuelta en el visor de mareas de la web del armador. A partir de ahí “se extrae esa información y se construye el fichero que se carga en la base de datos del geoportal, que en poco tiempo de procesamiento ya se podría visualizar”, explica.

El mayor problema del DEA radica en la calidad de la información que actualmente recoge, “hasta qué punto es verdad lo que registra y, si es toda la verdad, es algo que afecta no solo a barcos españoles sino a toda la flota europea”. El desarrollo de estos sistemas de monitorización remota y su plena incorporación en los buques permitirá, dentro de unos años, que la cumplimentación del DEA sea casi automática y la información que recoja, absolutamente fidedigna.

FASE DE CONCRECIÓN

Resuelto, al menos sobre el papel, el asunto de la recolección de información, queda el no menos importante capítulo de materializar esos datos en un producto útil y funcional. Según Ricardo Pérez, “ahora estamos discutiendo qué tipo de preguntas queremos hacer al geoportal, qué mapas de calor queremos”.

Por ejemplo, señala el experto que al sistema se le puede pedir que marque las zonas de pesca “con una malla de 20 millas por 20 millas en el Cantábrico Este y que indique de azul, verde, amarillo, naranja y negro las zonas donde el porcentaje de merluza por debajo de talla sea el 10%, el 20%, etc. Le tendría que preguntar también en qué periodo de tiempo quiero que me analice los datos”.

En cualquier caso, el éxito del proyecto dependerá en gran medida de

La escalabilidad del sistema permitiría ampliar su radio de acción a toda la flota operativa

su capacidad de actualización y de su escalabilidad. Pérez Marín apunta que se está diseñando para un uso extensivo del ‘big data’, de forma que “da casi igual pasar de 10 a 10.000, con la potencia que hay de cálculo y de procesamiento”.

El sistema gestiona un fichero diario, como una hoja Excel, que en vez de tener 250 filas y 10 columnas podría mandar diariamente 80.000. Con el tiempo, “la flota europea entera podría sumarse” al sistema, apunta. Es una cuestión de velocidad de cálculo y procesamiento y “hoy día eso no supone un problema”. ■

ÍÑAKI MORENO

Un ecosistema de aplicaciones

El proyecto Life iSEAS de la Unión Europea, en el que además del IIM participan Cetmar, Cesga, el IEO o la Universidad de Santiago, entre otros, desarrolla soluciones para evaluar el estado de zonas de pesca, hacer más eficiente la actividad pesquera y verificar el cumplimiento de la normativa sobre descartes. Estos objetivos se toparon desde el principio con dificultades clave como la escasa fiabilidad de los datos y su elevado coste.

El primer paso para tratar de superar estos obstáculos fue la creación de tecnologías de monitorización electrónica remota (REM) para



cuantificar las capturas. El resultado fue la herramienta iObserver, un dispositivo electrónico sobre la cinta de triado que identifica los ejemplares, estima su tamaño y peso y envía a tierra en tiempo real esos datos.

El proyecto Sicaptor aportó un desarrollo más avanzado con nuevos algoritmos de reconocimiento y uso de técnicas de 'deep learning'.

Geocap aporta una capa más de conocimiento: gestiona los datos recopilados por cada barco para ofrecer mapas sensibles de distribución de ejemplares, de manera que cada patrón identifique las zonas donde mayor concentración puede encontrar de las especies de su interés.





LA TRANQUILIDAD DE VIAJAR EN SU PROPIO YATE

CRUCEROS BOUTIQUE DE HASTA 72 PASAJEROS EN :

GRECIA Y TURQUÍA · SEYCHELLES · ADRIÁTICO · CABO VERDE · OESTE DE ÁFRICA (SENEGAL Y GAMBIA) · CARIBE (BARBADOS Y MARTINICA) · COSTA RICA Y PANAMÁ · MAR ROJO (EGIPTO, ISRAEL Y JORDANIA) · MALTA E ISLAS EOLIAS · POLINESIA FRANCESA

www.varietycruisesspain.com



Grupos burbuja y estrictos protocolos de higiene y seguridad a bordo



Política de reserva flexible (reserve ahora, pague después)



Cancelación gratuita y reembolsable

Reforzar el protagonismo de lo marítimo

España es la segunda mayor beneficiaria tras Italia de los fondos movilizados para hacer frente al rearme económico a que obliga la pandemia por Covid-19.

Puede llegar a recibir 69.500 millones hasta el año 2026 para reformas y programas en múltiples áreas, particularmente en digitalización y transición energética. Analizamos en estas páginas la repercusión que esta lluvia de fondos puede llegar a tener sobre el sector marítimo.

A mediados del mes de julio el Ecofin adoptó el primer paquete de planes nacionales de recuperación y resiliencia, formado por las propuestas de doce países comunitarios, entre ellos España. Ya en junio la Comisión había remitido su dictamen favorable al Consejo Europeo sobre esta docena de proyectos y dio luz verde a sus respectivos gobiernos para disponer de una prefinanciación de fondos, lo que en la práctica supone el desembolso de un 13 por ciento de las cantidades que contemplan. Para España todo esto se traduce en una llegada inicial de 9.000 millones de euros de los 69.500 preasignados por los altos organismos europeos. Ahora queda esperar que las sucesivas evaluaciones a las que someterá el Consejo a cada país respecto al uso de esos fondos sean positivas y llegue a alcanzarse esa mítica cifra.

La transformación digital y la política verde son dos de los ejes transversales de todas las iniciativas que merecerán la ayuda procedente de la UE, y los que singularmente afectan al sector marítimo. Sobre todo el segundo, no

en vano el 37 por ciento del montante global de 723.800 M€ que contempla el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se asigna a la acción por el clima. La transición energética hacia la descarbonización constituye la clave principal, con un uso que se prevé intensivo de las renovables marinas.

Pero hay más: transporte marítimo eficiente, con una apuesta clara por sistemas intermodales que integren la conexión con las instalaciones portuarias; la digitalización de las empresas del sector pesquero, propósito que afecta a todas, independientemente de su tamaño y ámbito concreto de actuación; apoyo a la investigación pesquera y acuícola, entendida como ingrediente básico para garantizar la sostenibilidad; mejora de los recursos hídricos y apoyo al crecimiento azul como palanca económica...

Un ambicioso paquete de iniciativas que necesariamente tiene que considerar la aportación del sector marítimo por su peso en el conjunto de la economía presente y, sobre todo, por el que puede llegar a representar en un futuro inmediato.

3.000 millones para pensiones y empleo

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones participa en cinco componentes y diez reformas del Plan, para lo que cuenta con una inversión de 900 M€. El Ministerio de Trabajo y Economía Social presentará once reformas y siete inversiones y dispone de un presupuesto de 2.363 M€.

El mayor esfuerzo del Ministerio de Inclusión irá destinado a la implantación de seis reformas que modernizarán el sistema de pensiones, dotándole de herramientas más eficaces, con el objetivo de eliminar la incertidumbre de pensionistas presentes y futuros.

La Seguridad Social participará en la reforma del mercado laboral con medidas para evitar el abuso de contratos de corta duración y proporcionar mecanismos de flexibilidad de las empresas, basados en la experiencia positiva de los ERTE. En materia de Migraciones, el Plan impulsará con 174 millones el refuerzo del sistema de acogida, que contará con 6.300 nuevas plazas propias en 2023. Además de fomentar diversas

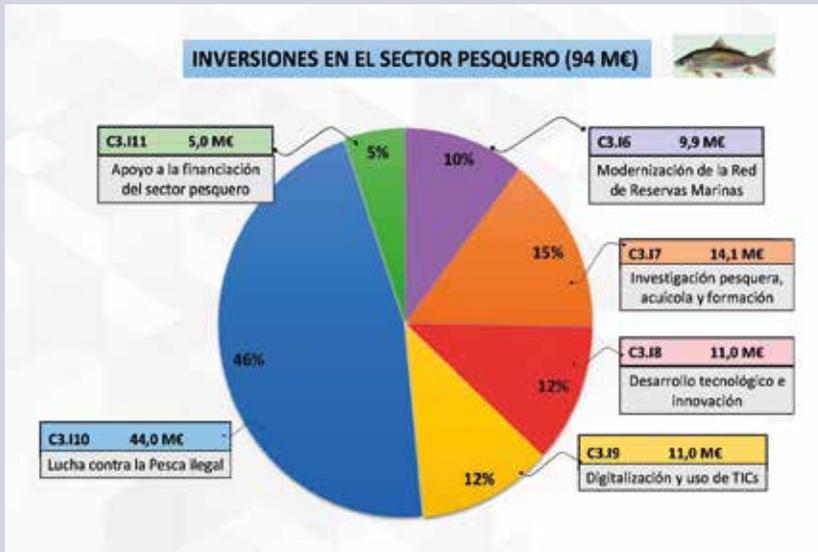
iniciativas relacionadas con la digitalización de la Administración, para lo que contará con 377 M€, el Plan incluye un apartado de 50 M€ para la construcción del nuevo centro de procesamiento de datos en Soria. El Ingreso Mínimo Vital se convierte en piedra angular de las prestaciones no contributivas, unas ayudas con mayor capacidad redistributiva y más focalizada en situaciones de vulnerabilidad, una filosofía que se irá trasladando a otras prestaciones. Este apartado recibirá 298 millones de euros.

MINISTERIO DE TRABAJO

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Economía Social prevé centrar sus esfuerzos en la regulación del trabajo a distancia y en la creación de medidas para eliminar la brecha de género, objetivos para los que contará con un presupuesto de 2.363 M€. También se regulará el trabajo de los repartidores a domicilio y se destinará una importante partida a la modernización y digitalización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Asimismo se abordará una simplificación tanto de los tipos de contratos que están actualmente en vigor como del nivel asistencial a los desempleados y se contempla una modernización de las políticas activas de empleo, la negociación colectiva y la contratación de actividades empresariales.



Apoyar la investigación y la digitalización



Este Ministerio gestiona el componente 3 del Plan por el que se propone una transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero con una inversión de 1.051 M€. Pesca y acuicultura recibirán inversiones de 95 M€ para impulsar la sostenibilidad, la investigación y la innovación en el sector.

Reforzar el sistema agroalimentario y pesquero; mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria; fomentar la innovación y la eficiencia energética y lograr un mejor uso de los recursos hídricos son los cuatro grandes objetivos del plan. En cuanto al sector pesquero, está prevista una revisión del marco normativo nacional para la regulación de la pesca sostenible y seis inversiones.

La Red de Reservas Marinas son un ejemplo a nivel mundial de compatibilidad de pesca y conservación de recursos por lo que 9,9 M€ irán destinados a modernizar los medios para seguir mejorando la obtención de datos que permitan conocer los ecosistemas e iniciando nuevos estudios para ampliar la Red.

INVESTIGACIÓN

Se impulsará la investigación pesquera y acuícola, con especial hincapié en la formación. Este capítulo contará con 14,1 M€ que se destinarán a comprar dos sondas acústicas; formación a

bordo del buque Intermares y a distintos convenios con Azti; CSIC y Universidades.

CRECIMIENTO AZUL

Dos partidas de 11M€ respectivamente irán destinadas al desarrollo tecnológico y la innovación en el sector con ayudas para lograr un mayor equilibrio en la cadena de comercialización y para impulsar proyectos estratégicos de crecimiento azul. También se recibirán fondos para digitalización y para el uso de las tecnologías en materia de vigilancia mediante la incorporación de drones, sistemas de vigilancia remota, instalación de sistemas de seguridad o mejora de las comunicaciones.

La mayor partida económica estará destinada a la lucha contra la pesca ilegal, y así se adquirirán cuatro patrulleras de altura y se modernizarán otras tres embarcaciones. Finalmente se creará una línea de financiación a través de SAECA para mejorar el acceso al crédito a las empresas y empresarios del sector.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Transición ecológica



Transformación digital



Cohesión social y territorial



Igualdad de género



El Ministerio protagoniza uno de los ejes transversales del plan y participa en seis de las diez políticas palanca

Un plan eminentemente verde

Del total de 70.000 millones que movilizará el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, más del 40% se orienta a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como a la descarbonización en 2050. Sin olvidar que todas las inversiones deben respetar el denominado "filtro verde", de modo que las actuaciones propuestas no provoquen daño alguno al medio ambiente.

Desde finales de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) viene mapeando las necesidades de todo los sectores para identificar proyectos impulsores de la actividad. Son las llamadas manifestaciones de interés sobre ámbitos como reto demográfico (que incluye proyectos de impulso a la transición energéti-

ca), hidrógeno, movilidad eléctrica, comunidades energéticas locales, energía sostenible en las islas o almacenamiento energético.

Estas convocatorias han permitido recoger información para identificar las áreas de interés del sector, y a partir de ahí se han trazado las líneas del Plan de Recuperación. El planteamiento desde este ministerio, por tanto, no

puede ser más ambicioso, no en vano uno de los ejes transversales del plan se refiere, precisamente, a "Transición ecológica".

Por eso no extrañan las colosales cifras que maneja: de los 69.528 M€ de inversión verde total, un 40,29% (28.000 M€) deberán contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como a la meta de descarbonización en el año 2050. La transversalidad de los planes y acciones es una característica definitoria del plan, de ahí esos volúmenes de capital, pero el Ministerio gestiona directamente 15.339 M€, un 21,95% del total.

EL MAR, PROTAGONISTA

El plan de recuperación se organiza a partir de cuatro líneas directrices, la primera de las cuales, la citada sobre transición ecológica, es la que concentra más iniciativas directamente relacionadas con el sector marítimo. Estas grandes líneas van ganando concreción en cascada: se desarrollan en diez políticas palanca de reforma estructural que, a su vez, se plasman en 212 medidas, 110 de ellas relacionadas con inversiones y 102 con reformas.

En este océano de propuestas, proyectos, iniciativas y planes una de las concreciones más notorias se refiere a los llamados PERTE (Proyecto Estratégico de Recuperación y Transformación Económica). Se trata de una figura creada para vehicular los fondos en proyectos estratégicos con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico y un alto componente de colaboración público privada. El primero, relacionado con la industria de la automoción, ya se ha presentado, y entre los siguientes, se encuentra uno que implica más directamente al sector marítimo al centrarse en la generación energética mediante hidrógeno verde

(ver MAR de marzo de 2021). Al tratarse de un vector energético, no una fuente de energía, aparece mezclado con otros elementos y se requiere un proceso de electrolisis para extraerlo del agua, a partir de energía solar o eólica. Para potenciarlo se prevé invertir 1.555 M€. Los primeros pasos han sido la publicación de la Hoja de Ruta del Hidrógeno, la creación de un conglomerado de empresas para el desarrollo de un electrolizador de alta capacidad y la promoción del transporte y almacenamiento de hidrógeno.

En el apartado de reformas previstas hay un espacio dedicado a conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad. El pasado mes de octubre se aprobó la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, que ya identificaba los ecosistemas costeros como los que se encuentran en condiciones más desfavorables y los peces como los seres vivos en peor situación.

Por otra parte, Miteco cerró a principios de este mes de agosto el proceso de información pública del borrador de la Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar en España, con 20 líneas de actuación para convertir el país en la gran referencia europea para el desarrollo tecnológico y de I+D.



Industria más competitiva

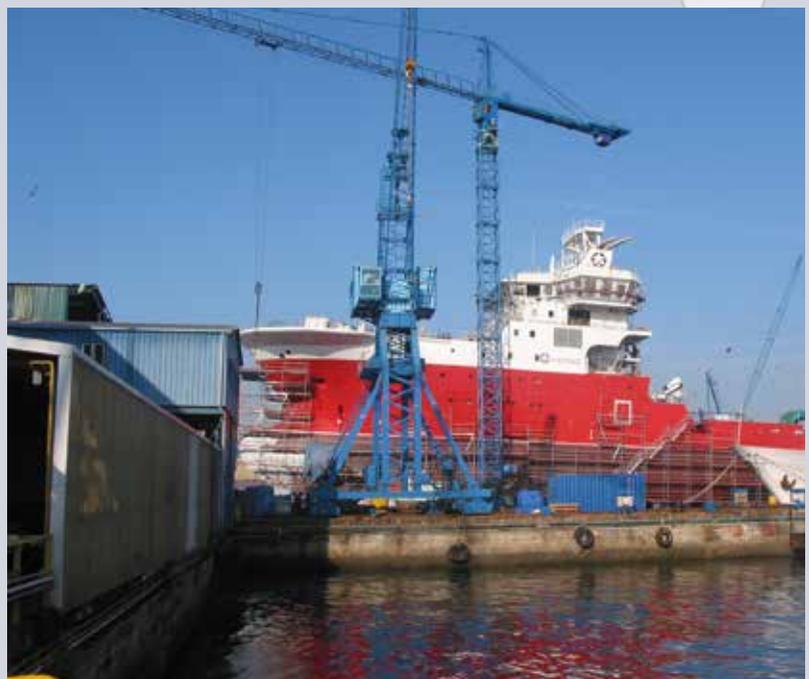
Los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia servirán para que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo modernice el complejo industria-servicios, digitalizando toda la cadena de valor desde la producción al consumidor y haciendo crecer nuestras empresas siendo más competitivas.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en sus componentes 12, 13 y 14, marca los objetivos para nuestra industria, las pymes y el sector turístico. Según Reyes Maroto, ministra de Industria, Comercio y Turismo, persigue la modernización del ecosistema de industria-servicios mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la eficiencia energética. También facilitará la creación de empresas, su crecimiento y reestructuración. Y, por último, facilitará transformar y modernizar el sector turístico a través de la sostenibilidad y la digitalización.

Serán 12.032 M€ los que reciba este Ministerio de los Fondos “Next Generation”, 3.782 para digitalizar sectores estratégicos, modernizar y hacer sostenible nuestra industria y mejorar el sistema de gestión y tratamiento de residuos. Otros 4.850 millones se dedicarán a la creación de empresas y a aumentar su tamaño, mejorando el clima de negocios para ganar en competitividad. Los restantes 3.400 millones servirán para transformar el modelo turístico, desarrollando nuevos productos así como la inteligencia turística, también para hacer resilientes a los territorios extrainsulares.

Desde Industria, Comercio y Turismo miran con buenos ojos a los PERTE

(Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica), dotados de 2.600 M€ y una cantidad similar en préstamos. En ellos el sector marítimo tiene mucho que decir. De hecho, tras las primeras iniciativas dirigidas al desarrollo del vehículo eléctrico, el sector naval despierta interés. En este sentido, el secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco, ha destacado la propuesta de Pymar, Navantia y Siemens para digitalizar la industria naval. “Es un proyecto muy bonito. Estamos trabajando en la definición de cómo llevarlo a cabo, y puede ser prioritario después del vehículo eléctrico”, ha señalado.





Impulso a la I + D + i

El Ministerio de Ciencia e Innovación aumentará su presupuesto gracias los fondos “NextGeneration” que servirán para potenciar la carrera de los científicos españoles, desarrollar herramientas informáticas y digitales y reorganizar los organismos públicos de investigación en nuestro país.

El presupuesto de este ministerio se ha incrementado un 6% gracias a los fondos europeos, que inyectarán 3.380 M€ entre 2021 y 2023. Estos recursos se dividirán en un paquete de tres reformas y nueve inversiones cuyos objetivos son, entre otros, potenciar la carrera científica y reforzar la colaboración y coordinación entre los distintos agentes y entre éstos y el sector privado, aumentando la inversión en I+D+i en sectores estratégicos para nuestra sociedad y nuestra economía. Los fondos se gestionarán a través de la Agencia Estatal de Investigación que contará con el 37% de los mismos; el CDTI dispondrá del 31% y el Instituto de Salud Carlos III del 11%. Se centrará en tres reformas: Ley de Ciencia, en la que se incluye la nueva carrera científica, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y la reorganización de

los organismos públicos de investigación para aumentar su eficiencia. A ello se unen nueve tipos de inversiones, entre ellas planes complementarios con Comunidades Autónomas; infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI; nueva carrera científica; transferencia del conocimiento; medio ambiente, etc. La investigación en ciencias marinas generará respuestas a desafíos globales como el cambio climático, la obtención de energías limpias o de alimentos seguros. Por capacidad, convencimiento y localización, España –según el anterior ministro de Ciencia e Innovación– debe asumir un papel de liderazgo en la economía azul. Según el anterior titular del Ministerio, Pedro Duque, “vincular estrechamente innovación e investigación es crucial no solo para la sostenibilidad sino también para el mejor aprovechamiento de los recursos oceánicos”.

Clave para el desarrollo sostenible

Avanzar hacia una España más verde, digital y cohesionada, con la movilidad y el transporte como herramientas decisivas para la igualdad de oportunidades. Tal es la pretensión de las acciones promovidas desde otro de los ministerios que actúan como actores principales en este proceso de movilización de fondos europeos, que además tiene una directísima relación con el sector marítimo.

La nueva ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), Raquel Sánchez, ya aseguró en su toma de posesión que su departamento era punta de lanza de las grandes transformaciones y de la recuperación económica que han de venir de la mano de estos fondos europeos. En su opinión, el Ministerio abanderará el desarrollo sostenible sobre el que pivotará el nuevo modelo productivo que vendrá determinado por todas estas iniciativas.

Para ejecutar tan ambiciosos proyectos, el MITMA plantea lo que denomina dos progra-

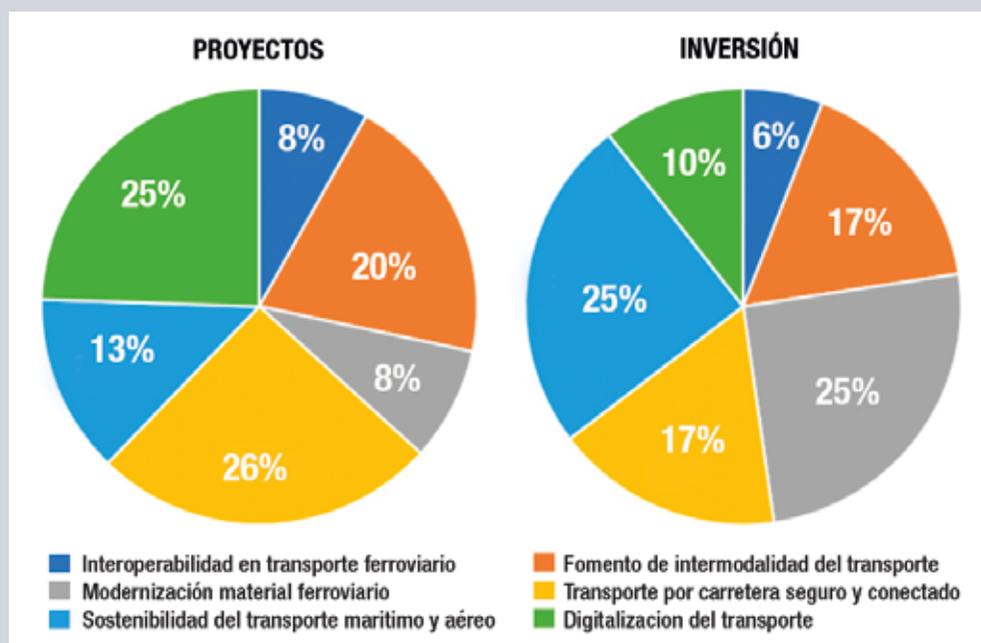
mas tractores: el de Movilidad Sostenible, que se lleva la parte del león con 13.203 millones de euros, y el de Agenda Urbana y Vivienda, que recibirá 6.820 M€.

PUERTOS, DIGITALIZACIÓN...

Lo relacionado con el sector marítimo se incluye fundamentalmente en el primer apartado que, de modo genérico, plantea la descarbonización, digitalización y modernización de la movilidad. En su concreción habla de una inversión de 6.667 M€ en los corredores europeos, donde los puertos juegan un papel crucial,

intermodalidad y logística y, por último, apoyo a la digitalización de empresas de transporte.

La parte relacionada con los corredores europeos se despliega, básicamente, en el capítulo dedicado al ferrocarril, donde se prevé invertir 2.988 millones en los corredores atlántico y mediterráneo y 625 M€ más en el apartado de intermodalidad y logística, que incluye los accesos ferroviarios



Áreas de actuación del casi de millar de proyectos presentados al MITMA

a puertos y terminales. La accesibilidad y sostenibilidad de los puertos será objeto de otro paquete de inversiones por valor de 306 M€.

Por lo que respecta a las infraestructuras portuarias, el presidente de Puertos del Estado anunció recientemente que a través de este plan los puertos contarán con 457 millones de euros para proyectos de descarbonización y sostenibilidad, centrados sobre todo en los nuevos combustibles como el hidrógeno, el gas licuado o la electricidad. Así como proyectos de accesibilidad, fundamentalmente orientados a la accesibilidad terrestre.

Por último, el programa de Movilidad Sostenible



prevé destinar a las comunidades autónomas 1.010 M€ para digitalización del transporte y prácticamente la misma cantidad a empresas, en forma de ecoincentivos, para el transporte sostenible de mercancías.

Ministerio de Sanidad

Salud cohesionada y equitativa

Una de las diez políticas palanca se refiere al refuerzo de las capacidades del sistema de salud. Parte de que la pandemia ha evidenciado los retos y dificultades a los que se enfrenta nuestra sanidad ante una emergencia.

Se prevé una ejecución de la parte científico-sanitaria del Plan en forma de tres componentes: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial; Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación; y Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Este último apartado recibirá fondos por valor de 1.069 M€. Entre las reformas destaca el foco que se pone en la Atención Primaria, cuyas carencias materiales y de personal

han dificultado la gestión de la pandemia en todas las comunidades.

Sin embargo el primer apartado que ha recibido ya fondos ha sido el relacionado con la inversión de equipación de alta tecnología, conocido como Plan Inveat. El Consejo Interterritorial de Salud aprobó el reparto de 796 millones de euros que, según la ministra Carolina Darias, se destinarán, a "la renovación de los equipos de más de 12 años y a la ampliación para aquellas comunidades, en régimen competitivo".

EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Alcanzado un acuerdo sobre pensiones

La Mesa Técnica de pensiones, formada por los responsables del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de los interlocutores sociales CEOE, Cepyme, CCOO y UGT, cerró un acuerdo que marcará el futuro de nuestras pensiones. El texto, fruto del diálogo social, traslada las recomendaciones del Pacto de Toledo que también se recogen en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



El Palacio de la Moncloa es el escenario donde se ratifican los grandes acuerdos sociales logrados en la legislatura. Y el alcanzado el pasado 28 de junio para reformar el sistema de pensiones, lo es. El pacto, ratificado el 1 de julio, traslada las recomendaciones aprobadas por el Pacto de Toledo, que recoge en parte el componente 30 del Plan de Recuperación, Transformación y Re-

Las pensiones se revalorizarán en función del coste de la vida

siliencia. Es el primer gran pacto sobre pensiones alcanzado en el marco del diálogo social desde el año 2011. Y, ¿en qué nos afecta a los ciudadanos?

En primer lugar, garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de nuestras pensiones actuales y futuras al fijar un mecanismo estable de revalorización revisable por el que subirán las pensiones dependiendo de la inflación. También

asegura la sostenibilidad financiera del Sistema ante la jubilación de los “baby-boomers”, los nacidos entre 1950 y 1970.

“Hoy damos un paso crucial para los españoles, en particular para nuestros mayores. Comenzamos a saldar una de sus principales reivindicaciones y uno de nuestros principales compromisos: la revalorización de las pensiones conforme al IPC, para que los pensionistas nunca pierdan poder adquisitivo”, dijo Pedro Sánchez tras firmar el acuerdo.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, destacó la “amplitud de miras” demostrada por empresarios y sindicatos en el proceso negociador diciendo que se da “no solo cumplimiento a gran número de las recomendaciones que el Pacto de Toledo elevó al Gobierno sino también a las peticiones de las autoridades europeas dando respuesta a cuatro de los grandes hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

EDAD EFECTIVA Y REAL

El acuerdo afecta también a las jubilaciones. La edad ordinaria para acceder a la prestación de jubilación está fijada en estos momentos en 66 años aunque las personas de 65, que hayan cotizado a la Seguridad Social por un período de 37 años y 3 meses, pueden acceder a dicha prestación.

Gobierno y agentes sociales han acordado diversas previsiones para acercar la edad efectiva de jubilación a la edad ordinaria.

Con el fin de ofrecer flexibilidad a los pensionistas, los coeficientes

CLAVES DEL ACUERDO

• PENSIONES SUFICIENTES

Se deroga la reforma de 2013. A partir de ahora, las pensiones se revalorizarán conforme al IPC y se deroga el factor de sostenibilidad

• PENSIONES SOSTENIBLES

Se aumentan y garantizan los ingresos del sistema. Transferencias del Estado (2% PIB) y más cotización por ingresos reales de trabajadores autónomos

• PENSIONES MÁS JUSTAS

Jubilación anticipada. Reducción generalizada de coeficientes y mayor equidad en las reglas de jubilación voluntaria e involuntaria

• NUEVOS DERECHOS

Se reconocen nuevos derechos a mujeres, parejas de hecho, jóvenes becarios y trabajadores fijos-discontinuos

El pacto favorece las carreras de cotización más largas e incentiva pequeñas demoras en la salida del mercado laboral

respecto a la jubilación anticipada pasan a ser mensuales. Además, se da un tratamiento más favorable a las carreras de cotización más largas y los coeficientes serán más bajos que los actuales para incentivar pequeñas demoras en la salida del mercado laboral.

Alcanzada la edad ordinaria de jubilación, se establecerá la exoneración de cotizar por contingencias comunes, excepto por incapacidad temporal, reforzándose los incentivos para permanecer en el mercado laboral. Serán de tres tipos: un porcentaje adicional del 4%; una cantidad, a tanto alzado, en función de la cuantía de la pensión, premiando las carreras de cotización más largas, y una combinación de ambas opciones por cada año de demora.

Quienes accedan a la jubilación activa deberán hacerlo al menos un año después de alcanzar la edad ordinaria de jubilación.

En cuanto a la jubilación forzosa, se prohíben las cláusulas convencionales que la establezcan antes de los 68 años. Este límite podrá rebajarse

en algunos sectores si se incrementa la participación femenina. No obstante, las cláusulas incluidas en los convenios podrán seguir aplicándose cuando sigan en vigor.

Para favorecer la permanencia en el trabajo de las personas de mayor edad, se establece una reducción del 75% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes durante la situación de incapacidad temporal de los trabajadores que hayan cumplido los 62 años.

EQUIDAD INTERGENERACIONAL

Los firmantes del Acuerdo se han comprometido a negociar la sustitución del factor de sostenibilidad por un nuevo mecanismo de equidad intergeneracional que operará a partir de 2027. Se espera que la regulación de este nuevo mecanismo se incorpore al proyecto de ley antes del 15 de noviembre de 2021. Si en el mar-

El actual factor de sostenibilidad se sustituirá por un nuevo mecanismo de equidad entre generaciones

co del diálogo social no se llega a un pacto, será el Gobierno quien regule el mecanismo para que esté definido cuando entre en vigor la ley.

También se mantendrá indefinidamente la cláusula de salvaguarda incluyendo la inclusión de la Seguridad Social de los becarios en prácticas, aunque no estén remuneradas, estableciendo una reducción de cotización del 75%.

Por otra parte, se fortalecen los ingresos del Sistema culminando los gastos no contributivos de la Seguridad Social para los próximos dos años, incluyendo otros 7.600 M€ como garantía del equilibrio del Sistema por parte del Estado. Además, se implantará a partir del 2022 un sistema gradual de cotización para los trabajadores autónomos por rendimientos reales.

CONSENSO EN LA NEGOCIACIÓN

Las partes firmantes se han mostrado satisfechas por el curso de la negociación. Para el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, el acuerdo es importante por su contenido y porque “restablece el consenso y el acuerdo en el marco del Pacto de Toledo”. Además, garantiza la revalorización de las pensiones que se hará, “conforme al coste de la vida, gobierne quien gobierne”. Unai Sordo, secretario general de CCOO, resaltó que “se lanza un mensaje de certidumbre a los futuros pensionistas”.

Para el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, queda claro el compromiso de las empresas con un mercado laboral inclusivo, sostenible y diverso. ■



Los pensionistas no perderán poder adquisitivo al subir las pensiones según el IPC

ANA DÍAZ

Más mujeres en Moncloa



El presidente del Gobierno anunció una amplia remodelación en su Ejecutivo que es más femenino, joven y suma experiencia en la gestión municipal. La recuperación económica y la creación de empleo marcarán la agenda política.

En su nuevo equipo, Pedro Sánchez saca de la bancada azul del Congreso a siete ministros socialistas, manteniendo a los titulares de Unidas Podemos. Carmen Calvo deja la vicepresidencia primera y la cartera de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática que ocuparan Nadia Calviño (también ministra de Economía) y Félix Bolaños, respectivamente. La actual ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, mantiene su cargo convirtiéndose en vicepresidenta segunda y Teresa Ribera conserva su Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y es vicepresidenta tercera.

La remodelación elimina una vicepresidencia y supone un cambio generacional

La remodelación elimina una vicepresidencia y aumenta la presencia femenina en el Gobierno. El nuevo Ejecutivo, empeñado en la recuperación económica del país y la creación de empleo, supone un "cambio generacional" al bajar la edad media de sus miembros que aportan experiencia en la gestión municipal.

Así, la ex alcaldesa de Puerto Llano, Isabel Rodríguez, es la nueva ministra de Política Territorial, cargo que ocupaba Miquel Iceta que pasa a Cultura y Deporte, al cesar José Manuel Rodríguez Uribes.

La ya ex alcaldesa de Gandía, Diana Morant, sustituye a Pedro Duque en Ciencia e Innovación y la ex edil de Gavá, Raquel Sánchez, es la nueva ministra de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, cartera que deja José Luis Ábalos.

CAMBIO DE PORTAVOZ

Isabel Rodríguez será también portavoz del Gobierno ya que M^a Jesús Montero deja el cargo pero se mantiene como ministra de Hacienda y asume Función Pública.

Juan Carlos Campo deja vacante Justicia, que ocupa ahora Pilar Llopis. José Manuel Albares será el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación al sustituir a Arancha González Laya, e Isabel Celáa pasa el testigo en Educación a Pilar Alegría.

Por otra parte, Óscar López será el nuevo jefe de Gabinete del presidente Sánchez. ■

ANA DÍAZ



ÓRGANOS PARTICIPATIVOS EN EL ISM

Un espacio de encuentro

La intervención de los agentes interesados en la gestión de la Seguridad Social es una manifestación del principio democrático de participación de la ciudadanía en la defensa de sus intereses tanto individuales como colectivos que además dota a dicha gestión de una mayor transparencia y legitimación social de las decisiones administrativas que se toman.

Con esta filosofía, a partir de 1969, en los órganos de gobierno del ISM por primera vez se incluía una concepción tripartita que unía a trabajadores y empresarios a los miembros de la propia Administración. La actual composición de los órganos participativos del ISM se regula en el RD 504/2011, de 8 de abril, donde se determinan los tres órganos de la participación en el control y vigilancia de la gestión: Consejo General, Comisión ejecutiva del Consejo General y Comisiones ejecutivas provinciales. 2020 fue un año retador también para los órganos de control y vigilancia de

***Desde 1969,
los órganos de
gobierno del ISM
son tripartitos***

la gestión en el ISM. Los tres meses de confinamiento total decretados por el estado de alarma redujeron las reuniones previstas y obligaron a una necesaria reinversión. Desde entonces y hasta que la situación mejore, al tenerse que reducir el aforo, los encuentros se realizan de forma semi-presencial de tal manera que los miembros de la Administración están presentes telemáticamente, mientras que el resto de organizaciones, salvo excepciones, lo hacen de forma presencial.

CRITERIO DE ACTUACIÓN

El Consejo tiene como función la elaboración de los criterios de actuación



del ISM; el anteproyecto de presupuestos y la aprobación del informe anual del Instituto. Las reuniones tienen lugar cada tres meses y en ellas se informa al sector de las novedades, modificaciones, normativas y políticas de ayudas.

Se compone de 43 miembros: 13 de la Administración, 13 de las organizaciones sindicales, 13 de las organizaciones empresariales y cuatro de corporaciones de derecho público.

La presidencia del Consejo General recae sobre el secretario de Estado de Seguridad Social, quien junto a otros 12 integrantes del Instituto Social de la Marina; de otras entidades de la Seguridad Social; y Ministerios de Sanidad; Trabajo y Economía Social; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y Agricultura, Pesca y Alimentación, conforman las 13 plazas de la Administración.

La parte empresarial dispone de otras 13 plazas que se reparten entre: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Cepesca, Naviera Murueta, Ibernor,

La sala del Consejo ha pasado a llamarse Sala Luis Casqueiro en memoria del recientemente fallecido director del Instituto

Balearia, Asociación de Navieros Españoles (Anave), Suardiaz, Asociación de Empresas Estibadoras (Anesco), Organización de Productores Atuneros (Opagac) y la Asociación de Remolcadores (Anare).

Tres plazas en el Consejo recaen sobre las Cofradías de Pescadores y una cuarta sobre el Colegio de Oficiales de Marina Mercante (COMME).

En cuanto a los representantes de los trabajadores, sus 13 plazas se distribuyen entre las organizaciones sindicales UGT, CCOO, ELA-STV y CIG.

RECUPERACIÓN DE AFILIADOS

Durante el último Consejo, celebrado el 29 de junio, también se dio cuenta de la ligera recuperación en el número de afiliados, tras los duros meses vividos por el sector en la pandemia. A finales de mayo, 73.761 personas forman parte del Régimen Especial del Mar.

Se actualizaron los datos de la protección especial a los trabajadores. Durante la pandemia se han aprobado solicitudes por cese actividad a 7.832 autónomos y 13.595 trabajadores han sido incluidos en los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE).

En mayo de 2019 el ISM contaba con un total de 73.043 afiliados; número que se incrementó a 76.769 en las mismas fechas de 2020 gracias a las medidas de protección especial creadas para paliar la pandemia. En mayo de 2021 el Régimen Especial del Mar lo componen un total de 73.761 trabajadores.

En la última reunión también se informó al sector de la próxima puesta en marcha de la aplicación "ISM en tu bolsillo" desde la que el usuario podrá

acceder a todos los servicios del Instituto: certificados, vida laboral, tarjeta sanitaria europea, simulador de jubilación o solicitud de cita previa.

La aplicación dispondrá de un apartado de avisos y alerta, y un buzón de consultas.

SUPERVISIÓN Y CONTROL

Continuando la jerarquía, el siguiente órgano participativo del ISM es la Comisión ejecutiva del Consejo General con la misión de supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos tomados en el Con-

sejo General, así como la propuesta de medidas, planes y programas para llevarlos a la práctica.

Este cometido supone solo un punto de partida, ya que la directora del Instituto Elena Martínez ha manifestado su especial interés en que tanto las reuniones de la Comisión como del Consejo sean un auténtico punto de encuentro para conocer cuáles son las inquietudes y necesidades del sector.

La Comisión Ejecutiva se reúne mensualmente, salvo el mes de agosto y

LA OTRA VISIÓN DEL CONSEJO

Ángel Luis Mato (ANARE): “Estamos los que de verdad cotizamos a la Seguridad Social”



Por supuesto que es muy positivo que la CEOE participe en los órganos de gobierno del ISM. Están representados nuestros 200 barcos y sus tripulantes, también está Anave y Cepesca, como cotizantes del REM. Por tanto creo que nos oye perfectamente tanto el Instituto como la Secretaría de Estado.

Sin embargo consideramos que hay sectores del marítimo portuario que al no estar dentro de la CEOE no tienen la oportunidad de poder estar en el Consejo del ISM.

Los asuntos más acuciantes en estos momentos son los grandes problemas que hemos tenido con los embarques por el Covid-19; la nueva legislación sobre coeficientes reductores de jubilación o los reconocimientos médicos para los embarques.

Rocío Béjar (Cepesca): “Es fundamental que estén Marina Mercante y el INSS”



Nos parece fundamental que sigan existiendo este tipo de reuniones que yo creo que son las únicas en las que están todas las partes implicadas del sector. Para nosotros es importantísimo poder sentarnos todos en la misma mesa de forma periódica. Cepesca y la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores representan a una gran mayoría del sector pesquero, sin olvidar que ambas también son parte de Europeche, así que consideramos que está bien representado el sector en el Consejo.

Quizá el asunto que nos ha traído un poco más de cabeza ha sido la vacunación pero ya las cosas se van normalizando. También nos preocupan los certificados de muchos cursos que caducan este año. Tanto los sindicatos como nosotros insistimos en que deben agilizarse estas actualizaciones, estamos hablando de 80.000 afectados.

está presidida por la directora del ISM y se compone de un total diez miembros. Tres representantes de la Administración, sindicatos y empresarios, y uno de las cofradías.

Las Comisiones ejecutivas provinciales se realizan en cada una de las direcciones provinciales del ISM, teniendo la misma composición que la Comisión ejecutiva del Consejo General pero con representantes del sector marítimo-pesquero provincial. Las reuniones de carácter mensual abordan

La Comisión Ejecutiva se compone de diez miembros

asuntos locales y elaboran propuestas que se elevan al Consejo.

Desde el sector se valora muy positivamente la operatividad de estos encuentros periódicos que les permiten exponer de forma directa los temas que realmente les ocupan y preocupan. El hecho de poder debatir con los representantes de las distintas administraciones implicadas facilita también la búsqueda de soluciones consensuadas. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Sergio Montes (Grupo Suardiáz): “Aquí se comparte la visión del sector”



Estas reuniones son una forma de recibir información directa de la gestión del ISM, aquí se comparte la visión del sector junto con la información que nos pasan el ISM pero también las empresas, sindicatos y otros organismos. Por tanto creo que son muy beneficiosas. Consideramos que la representación es correcta, por la parte de las empresas están las patronales y también representantes de empresas a título particular y luego hay una buena representación sindical y la parte de la Administración y otros organismos.

La seguridad a bordo para nosotros es fundamental y por eso hemos insistido en la vacunación de los tripulantes, en la misma línea está el tema de la formación ya que ha habido una serie de vencimientos de plazos y organizar esa formación ha sido complicada este año.

Cristian Castaño (CCOO): “El acceso a esta información es vital para los trabajadores”



A los representantes de los trabajadores nos parecen importantes, fundamentales y necesarios estos encuentros para poder acceder a información como es el número de afiliados o de demandantes de empleo. No tenemos conocimiento de que exista algún ámbito del sector que no se sienta representado en este Consejo. Están las organizaciones sindicales más representativas, colegios, sindicatos autonómicos y patronales.

Siempre usamos este espacio como ámbito para denunciar muchos problemas que afectan a los trabajadores relacionados con la Seguridad Social y siempre se ha tratado de poner solución desde aquí. Se suelen llegar a soluciones aunque algunas veces hay que tomar otros caminos por eso valoramos su utilidad en todos los ámbitos.

PERMITE CALCULAR FECHA Y CUANTÍA DE LA JUBILACIÓN EN EL REM

¿Cuánto me quedará de pensión?



El simulador “Jubimar” es un nuevo servicio de la Sede Electrónica de la Seguridad Social que permite a las personas trabajadoras del REM simular su futura pensión de jubilación y obtener un cálculo aproximado de su cuantía, partiendo de la actual situación del trabajador y recogiendo, asimismo, toda su vida laboral.

Este nuevo servicio permite calcular la edad de jubilación y la cuantía estimada de su futura pensión a los trabajadores adscritos al Régimen Especial del Mar y viene a completar los 70 procedimientos o trámites, correspondientes al Instituto Social de la Marina, que actualmente son susceptibles de ser iniciados o realizados de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Para acceder, será necesario identificarse electrónicamente empleando Cl@ve Permanente, Certificado electrónico o por vía SMS.

El servicio es puramente informativo, por lo que no genera derecho, pero ofrece al trabajador una herramienta de primera mano para tomar decisiones sobre su pensión de jubilación.

Desde la misma Sede Electrónica se

Hasta ahora los afiliados al REM no podían calcular su pensión por la existencia de coeficientes reductores

podrá presentar la solicitud de pensión de jubilación, trámite que también puede realizarse de forma presencial en las direcciones locales o provinciales del Instituto Social de la Marina, siempre con cita previa.

Jubimar parte de la última situación laboral del trabajador y recoge toda su vida laboral. Es importante reseñar que el punto de partida es la situación actual del trabajador y desde ahí proyecta una posible fecha de jubilación hasta el momento en el que se cumple la edad ordinaria de retiro, teniendo en cuenta el coeficiente reductor y una cuantía estimativa de su valor, que estará sujeta a IRPF.

En 2021, la edad ordinaria de jubilación serán los 66 años, en aquellos casos que haya menos de 37 años y tres meses cotizados, si hay más, entonces son 65 años. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



CAVIAR DE RIOFRÍO

el placer del lujo · el lujo del placer

www.caviarderiofrio.com (+34) 958 322 621

*Caviar
Ecológico
y Turismo
Gastronómico*



**CÓMO
LLEGAR**

GPS: 37.159366, -4.208443

**RIOFRÍO
(Granada)**



NAVEGANDO POR AGUAS DEL CANTÁBRICO

Saludo de consecuencias trágicas

El deseo de verse y saludarse de dos hermanos, ambos capitanes de los vapores “Genoveva Fierro” y “Antonio”, produjo una aproximación excesiva entre los buques bajo su mando que trajo como consecuencia su colisión y la posterior pérdida de ambos buques.

Era el 16 de diciembre de 1925, cuando el vapor “Genoveva Fierro”, al mando de José Rodríguez Fernández, navegaba con algo de marejada y buena visibilidad desde el puerto del



Vapor “Genoveva Fierro”, todavía con el nombre de “Macarena”, en Marsella

Musel, en Gijón, con destino al puerto de Bilbao, transportando un cargamento de 1.550 toneladas de carbón. El “Genoveva Fierro” con 1.122 T.R.B. y 1.615 toneladas de peso muerto era un buen barco para su época. Había sido construido en 1894, en Grangemouth Dockyard, Escocia, para la Compañía Sevillana de Navegación, una importante naviera que llegó a tener hasta nueve buques. Se le puso el nombre de “Macarena” y fue matriculado en Sevilla. Tenía casco de acero y contaba con 67,1 metros de eslora, 9,6 de manga y 5,1 de puntal. Su máquina era alternativa de triple expansión de 810 cv., construida en Glasgow por la empresa Hudson & Son, llevaba tres calderas que consumían 20 toneladas diarias de carbón y andaba nueve nudos. En 1918, fue vendido a Wenceslao González Garra y su matrícula cambió a Villagarcía y, dos años después, pasó a ser propiedad de la naviera Fierros de Oviedo, que le puso el nombre definitivo de “Genoveva Fierro”. El “Antonio” era un vapor más pequeño que el “Genoveva Fierro”, pero también de construcción británica. Concretamente, se botó en 1881 en los astilleros Hodgson&Soulsby de Blyth para para la Compañía G.B. Wadsworth con el nombre de “Kir-

kheaton”. Tenía 484 TRB, 621 toneladas de peso muerto y con 52 metros de eslora, 8,19 de manga y 3,56 de puntal. Además, contaba con máquina alternativa compound de 400 cv., que había sido construida en Goole para Watson y le fue instalada en 1919.

Desde que, en 1902, el “Antonio” fuera abanderado en España y matriculado en Gijón pasó por distintas manos. En 1912, pertenece a la empresa de Carlos Larrañaga de Avilés para, al año siguiente, formar parte de la flota de los armadores guipuzcoanos Hijos de Azqueta y, posteriormente, en 1923, se adquirió por, el también guipuzcoano, Angel Gascue Cruz en asociación con el gijonés Enrique Guissasola.

EXCESO DE CONFIANZA

Hay que decir que la navegación de cabotaje, y más en el Norte de España, es una carretera de ida y vuelta, casi recta, por lo que con una pequeña variación del rumbo se libra de quién viene de vuelta encontrada, produciéndose en muchos casos un exceso de confianza en la maniobra. Además, todos los costeros se conocen, les gusta verse de cerca para “criticarse con cariño”: ... que quién es el que viene, que si va sobrecargado, que si las luces las lleva débiles, que le hace falta una buena mano de pintura...

Así es como el capitán del “Genoveva Fierro” con sus prismáticos y con emoción, busca una arboladura y una chimenea concreta, la del vapor “Antonio”, al mando del cual está su hermano Ceferino. Sabe que viene a rumbo opuesto, ya que conoce que salió hace horas de San Sebastián

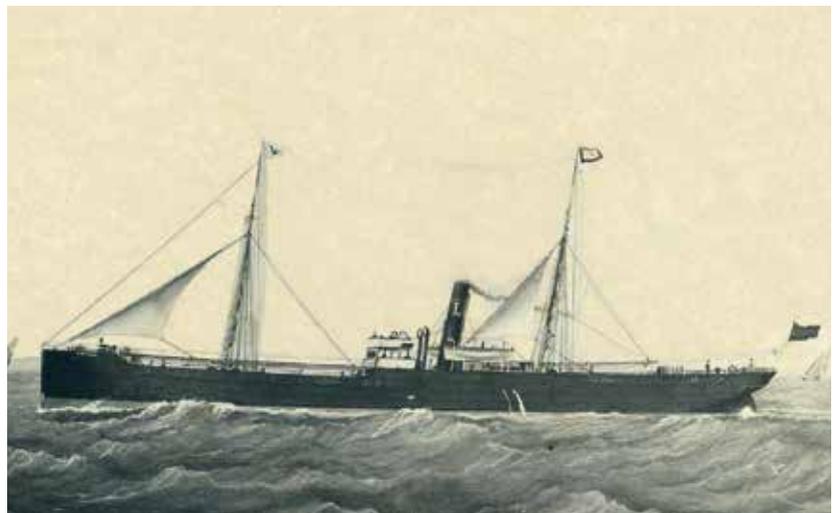
“El Genoveva Fierro” era un buen barco de la época. Fue construido en Escocia para la compañía Sevillana de Navegación

en lastre con destino al puerto del Musel.

En el Puente de mando del “Antonio” a Ceferino le ocurría lo mismo. Al llegar a la altura de Cabo Quejo, en la costa cántabra, sabía que el encuentro con el “Genoveva” de su hermano era inminente: eran ya las doce y media del mediodía, tenía que ser ya ... ¡ese es!, ¡ese es el “Genoveva”!

Nadie sabrá nunca lo que pasó a partir del avistamiento, algún chistoso dijo que pretendieron darse la mano... lo cierto es que se abordaron a toda máquina. La lógica hace pensar que los timoneles, de uno o incluso de los dos buques, debieron producir guiñadas al mirar más hacia el alerón en lugar de al compás. De hecho, la prensa de la época informó de la colisión con discreción, sin más comentario.

El historiador marítimo Rafael González Echegaray lo describe de la siguiente manera: “tuvieron que ser horribles aquellos segundos, con el fragor del choque, la constricción instantánea de lo que ya no tenía remedio y el pesar de un fratricidio que quedaba entre el cielo y el mar,



El vapor “Antonio”, del libro “La Vida Marítima” de Manuel García Morán



Vapor "Jaime Girona" transportando tropas a Melilla durante la guerra de Marruecos.

cuando ambos buques se separaron malheridos y abollados embarcando agua a torrentes".

El punto de colisión fue junto al faro del Caballo, en las proximidades del puerto de Santoña. Los torreros del mismo, que avistaron la colisión, fueron los que avisaron de lo ocurrido a las autoridades locales.

El "Genoveva Fierro" recibió la embestida por su babor, quedando en muy precarias condiciones. A pesar de ello, sus tripulantes hacían cuanto podían para taponar tanta entrada de agua.

Mientras tanto, cuatro pesqueros de la zona intentaron darle remolque hasta Santoña con más voluntad que eficacia y sin prácticamente poder avanzar. Casualmente, en ese momento, pasaba por la zona el buque "Jaime Girona" de la compañía Altos Hornos de Vizcaya y con matrícula de Bilbao, el cual se ofreció a darle remolque hasta Bilbao, aceptando su capitán la ayuda. Así, ambos buques consiguen avanzar lentamente, pero el "Genoveva Fierro" continúa embarcando agua pese a los esfuerzos de su tripulación.

Nadie sabrá lo que paso, pero lo cierto es que los buques se aboraron a toda máquina

Sobre las seis y media de la tarde, encontrándose ya a 2,2 millas de Punta Pescador, el vapor hoció por lo que, rápidamente, el "Jaime Girona" tuvo que picar el cabo del remolque para no irse él también a pique, al tiempo que los tripulantes del "Genoveva Fierro" saltaron al agua.

De inmediato se arrió un bote para recogerlos, pero no hubo necesidad de ello, ya que el pesquero santoñés "Perluca" patroneado por Antonio Bengoechea, llegó a tiempo de recoger a los veinte hombres que componían su tripulación y trasladarlos a Santoña, donde quedaron alojados en el Hostal La Bilbaína y fueron atendidos después de las horas de angustia vividas.

Por su parte, el "Antonio", herido de muerte y haciendo agua, intentó evitar la pérdida total varando en las proximidades de Noja, sin conseguirlo. Finalmente, varó al oeste de la isla de Cuarezo, en una procesión de rocas negras, a la entrada de la ría de Quejo, salvándose todos sus tripulantes. Después de cuarenta y cuatro años de "vida laboral" en la mar, allí quedó el "Antonio", deshaciéndose poco a poco hasta desaparecer, en uno de los rincones más bonitos de la costa de Cantabria. ■

JUAN PEÑA BERRAZUETA
CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

BIBLIOGRAFÍA

- González Echeagaray, Rafael.- *Nafragios en la Costa de Cantabria 1834-1960*.- Edición Hermanos Bedia.- Santander.
- García Morán, Joaquín.- *Vida Marítima de Manuel García Moran*.- Instituto de Estudios Asturianos.- Oviedo 1973
- Mantilla Pérez, Alberto.- *Web www.buques.org*
- Periódico El Cantábrico*.- Santander diciembre 1925
- Periódico La Atalaya*.- Santander diciembre 1925
- Diario Montañés*.- Santander diciembre 1925
- Periódico El Comercio*.- Gijón diciembre 1925

Mar



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



CONSULTA LA REVISTA MAR

Solicita tu suscripción en papel enviando tu nombre y dirección a:
revista.mar.ism@seg-social o accede a la versión online en www.revistaMar.es
y en ISMarina publicaciones <http://ismarina.doopaper.net/>

También puedes seguirnos en redes sociales:



@MarRevista



RevistaMar.ISM

Cultivo de oreja de mar

El Instituto Universitario de Investigación en Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (IU-ECOQUA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha conseguido cerrar el ciclo de producción y estandarizar todas las fases del cultivo de oreja de mar, molusco protegido en todo el Archipiélago que está considerado como el marisco más caro del mundo.

La especie sobre la que ha profundizado el Grupo de Investigación en Acuicultura del Instituto Universitario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) es "*Haliotis tuberculota coccinea*", autóctona de las Azores y Madeira y que, tras los trabajos liderados por las doctoras Gercende Courtois de Viçose y María del Pino Viera Toledo, podría llegar a comercializarse en las islas Canarias tras un período de entre 18 y 22 meses.

Completar el estudio del cultivo de esta especie en el archipiélago ha llevado más de veinte años de investigación. La cría del abalón no es fácil ni barata debido a que su alimentación, basada fundamentalmente en macroalgas, es muy complicada al no abundar en las islas.

Tras superar diversos obstáculos, el IU-ECOQUA ha logrado controlar la inducción al desove y el ciclo larvario de esta especie. También, que sobrevivan las crías en fase postlarvaria, así como desarrollar una alimentación adecuada, favoreciendo las puestas y mejorando la calidad y el sabor de la especie.

Cerrar el ciclo de producción en



cautividad de la oreja de mar supone un gran paso para la diversificación de la acuicultura canaria ya que abre la puerta a la cría futura de otros moluscos como la lapa, especie también protegida en el Archipiélago.

La oreja de mar o abalón, como también se conoce, es muy apreciada en Asia donde el kilo de los ejemplares más grandes

(de 10 centímetros) llega a pagarse en Japón a 2.000 euros. En Europa, donde el molusco es más pequeño, puede adquirirse a 75/100 euros el kilo.

Para saber la opinión de los consumidores sobre este alimento, el Instituto ha organizado sesiones de catas gastronómicas en las que han participado más de 170 personas. ■

Gestión digital de cuotas

El sector se digitaliza. La plataforma Optimizamar acaba de nacer en Vigo para facilitar el intercambio, venta y alquiler de las cuotas de pesca en España entre armadores y asociaciones. La herramienta publica la especie deseada, la cantidad y el tiempo.



A. Murguía

Con el objetivo de conectar oferta y demanda, la consultora Inxenia acaba de crear, dentro del proyecto Optimizamar, una plataforma digital para el intercambio, venta y alquiler de cuotas de pesca. Es una especie de tablón de anuncios donde los usuarios cuelgan los excedentes de cupos pesqueros que tienen (o la falta de los mismos) para dar con quien quiera realizar el intercambio. Según Gemma Laso, CEO de Inxenia, la solución digital “favorece el intercambio de especie a especie frente a la venta, estableciendo una compensación proporcional en caso de especies distintas”. El precio se negocia en función del mercado o de los índices establecidos por

Eumofa, el Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y la Acuicultura. La herramienta pretende optimizar la gestión de las cuotas. “En la actualidad, son escasas y los armadores tienen que hacer encaje de bolillos para encajar las obligaciones a cargo con las cuotas que tienen para que los barcos sean rentables. Además la obligación de descargar en puerto toda la pesca, incluso la descartada, supone una complicación añadida”, dice Laso. En el desarrollo de la plataforma, que tendrá alcance nacional, también han participado las asociaciones gallegas Acerga, Opromar y la Organización de Productores de Pesca de Altura (Oppau) del País Vasco. ■

BREVES

Regresa el Salón Náutico

El Port Vell barcelonés acogerá la 59ª edición del Salón Náutico Internacional, que tendrá lugar entre el 12 y el 17 de octubre próximos, con el objetivo de contribuir a la recuperación del sector, que en el primer semestre del año ya registró un crecimiento en las matriculaciones del 7 por ciento con respecto a 2019. Con su renovada apuesta por la sostenibilidad y la innovación, el Salón pondrá el foco en esta ocasión en fidelizar a nuevos aficionados a la náutica y en apoyar eventos deportivos que se van a celebrar por toda España.

Subasta a la carta

El Puerto de Celeiro (Lugo) ha puesto en marcha mejoras en su método de subasta. La más novedosa de ellas consiste en la posibilidad de hacerse con productos de la mar y participar en la puja a través de medios digitales. A la subasta virtual, que complementa a la tradicional, podrán acceder tanto mayoristas como minoristas, restauración e, incluso, el consumidor final. Para ello, solo hace falta una autorización previa y disponer de un ordenador, tablet o teléfono inteligente. El objetivo que persigue el Puerto con esta iniciativa es ganar clientes y agilizar la puja. En definitiva, abrirse a prácticas más competitivas.

Grimaldi en Baleares

Armas Trasmediterránea y Grimaldi han cerrado el acuerdo de venta de activos del grupo español al italiano que se traduce en la adquisición de barcos y terminales implicados en el transporte entre Baleares y la Península. En concreto, la nueva sociedad, denominada Tramed GLE y que tiene su base en Valencia, se ha hecho con cinco ferries para el transporte de vehículos y mercancías, así como con otros activos, entre los que destacan la terminal de Valencia y los derechos de explotación de las líneas marítimas entre la Península y las Islas Baleares. Tras el cierre de la operación, el personal pasará a formar parte también de la nueva sociedad.



BREVES

Impacto de la pesca

Europa destinará más de dos millones de euros a financiar el proyecto transnacional CABFishMAN, que realizará un detallado estudio de del impacto socio económico de la pesca artesanal en las poblaciones litorales atlánticas. La idea es que este trabajo se utilice, cuando concluya en 2023, para influir en la toma de decisiones sobre política pesquera comunitaria y de esta forma mejorar la triple sostenibilidad que inspira la PPC.

La fuerza de lo azul

La Comisión de Economía Azul de la CEOE ya ha dado sus primeros pasos, y a ella están llamadas a participar organizaciones territoriales y sectoriales dedicadas a áreas tan diversas como la producción primaria, pasando por la distribución, infraestructuras, energías renovables, etc. Su objeto es la creación de una agenda propia y dar visibilidad a lo que supone la economía azul para nuestro país desde la óptica empresarial.

Puertos españoles nominados

La European Sea Ports Organisation (ESPO) ha convocado una nueva edición de sus premios. Entre los candidatos hay proyectos de las autoridades portuarias de Ceuta, Valencia y Vigo. El galardón reconocerá la infraestructura que mejor contribuya al desarrollo de la prosperidad de la ciudad, la comunidad local y la región en la que se encuentre. Cabe recordar que en la edición de 2020 el puerto de Algeciras se alzó con el premio por su programa de innovación.

Apoyo a los ecombustibles

Las principales asociaciones que representan al sector del transporte por tierra, mar y aire, a los agricultores, la pesca y los productores y distribuidores de carburantes se han unido en la Plataforma para la Promoción de los Ecombustibles. Su fin es impulsar el uso de combustibles líquidos renovables y neutros en carbono. ANAVE, Cepesca y Fedeport son los representantes más directos del sector marítimo en esta alianza.



ANDALUCÍA

Con la chirla y el langostino

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha llevado a diversas localidades andaluzas la campaña “Pescados y Mariscos de España” para incentivar el conocimiento y el consumo de la chirla de Huelva y el langostino de Sanlúcar.

Con la intención de incentivar el conocimiento y consumo de especies típicas de Andalucía y diferenciarlas de las que vienen de Marruecos, Italia o Turquía, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores celebró en Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda dos jornadas sobre los productos “estrella” de estas localidades: la chirla y el langostino. La iniciativa, enmarcada dentro de la campaña “Pescados y Mariscos de España” que apoya el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, terminó con una degustación en el Mercado de la Encarnación de Sevilla. La Cofradía de Pescadores Santo Cristo del Mar acogió la jornada de diversificación de la chirla

de Punta Umbría (y de la que se extrae en todo el Golfo de Cádiz). Acudieron representantes de todas las administraciones para apoyar este producto del mar, entre ellas la directora provincial del Instituto Social de la Marina en Huelva, Silvia Aranda. Manuel Fernández, patrón mayor de la Cofradía puntaumbriña, dijo que “el principal reto del sector es hacer frente a la competencia desleal a la que se combate, aparte de con normativas, diferenciando el producto”. Algo que apoyó la alcaldesa de la localidad, Aurora Águedo, diciendo que “la comercialización, promoción y diferenciación son los verdaderos retos de nuestro sector pesquero porque la calidad ya la tenemos”. ■

Temporada de ocle

28 embarcaciones están autorizadas para la campaña de ocle que acaba de comenzar en Asturias. Entregarán después el testigo a los recolectores de algas en la playa. Se espera recoger 4.600 toneladas del denominado “oro rojo del Cantábrico” en una temporada que, como las anteriores, su precio cotiza a la baja.

Asturias y Cantabria son las regiones que producen más *gelidium* en nuestro país. Este alga, conocida también como ocle, prolifera en aguas frías como las del Cantábrico a una profundidad de entre dos y 12 metros. El interés de esta especie radica en los múltiples usos que tiene en la fabricación de medicamentos, cosméticos y gelificantes para la industria alimenticia. Por ello, son muchas las empresas españolas y extranjeras las que están interesadas en comprar esta especie, denominada también “oro rojo del Cantábrico”. La recogida de ocle se realiza mediante la técnica de arranque o la de arribazón. En la primera, los buzos cortan las algas y

dejan un resto de biomasa para que se regenere. En la segunda se recogen cuando llegan arras-tradas por las corrientes y temporales de agosto y septiembre. Este año se espera recoger unas 4.600 toneladas de ocle. El ritmo actual de explotación parece no dañar los ecosistemas, según demuestra un estudio de la Universidad de Oviedo, liderado por la bióloga norteamericana Jaclyn Higgins, que asegura que los campos submarinos se recuperan bien tras las extracciones del verano. Pese a que en el mar los precios no son fijos, se cree que bajarán. El kilo en verde, sin secar, estará en torno a 50 céntimos, diez menos que en la pasada temporada y 20 menos que en 2018. ■



A. Munguía

BREVES

Hábitat en áreas protegidas

Determinar cómo repercute la calidad del hábitat de las áreas marinas protegidas en sus zonas circundantes mediante el estudio de los movimientos de depredadores es el objeto del Proyecto Ecofun, desarrollado por investigadores del IEO-CSIC, durante 19 meses, en las áreas marinas del sistema de cañones submarinos de Avilés y en los valles submarinos del escarpe de Mazarrón. La investigación ha permitido caracterizar la diversidad de comunidades y analizar dónde es mayor la producción marina y/o de mayor calidad. Según el IEO, los resultados proporcionarán conclusiones que podrán incluirse en los planes de seguimiento y monitorización de estas áreas.

Menos del salario mínimo

Una de las conclusiones más llamativas del análisis de WWF sobre impacto socio-económico de la Política Pesquera Común es que el 43% de los pescadores ganaron por debajo del salario mínimo nacional en 2018, porcentaje que se eleva al 70% en barcos de menos de 12 metros. Además, revela que 15 de las flotas de los Estados miembros registraron beneficios netos negativos entre 2012 y 2018. El estudio recoge la disminución de casos de incumplimiento de la PPC entre 2013 y 2018, en parte porque aumentaron las inspecciones, lo que indica que es necesario seguir invirtiendo en seguimiento y control de la flota.

Registro voluntario

La Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa ha iniciado un Registro Voluntario de Profesionales del Mar que permita contar con un número suficiente de embarcaciones dispuestas a intervenir en simulacros y situaciones reales de contaminación. Su participación puede ir desde el despliegue de barreras anticontaminación hasta la recogida y traslado a tierra de material contaminante. La medida, incluida en el “Plan territorial de contingencia por contaminación marina accidental”, contempla el apoyo logístico y económico de la Xunta.

SUPLEMENTO ESPECIAL

Acercamiento de la marina al pueblo

Las Semanas Navales tienen, principalmente, dos importantes finalidades: una de ellas, ser el medio idóneo para que los profesionales sepan de los frutos de su labor y del progreso logrado con el paso del tiempo; la otra, un total acercamiento de la Marina al pueblo español. Se desea que España conozca lo que es la Marina, cómo se vive y cómo se trabaja en los barcos, las inquietudes y problemas que existen y, sobre todo, conseguir el conocimiento de lo que el mar ofrece y exige al país, por imperativo geográfico, a través de las diversas actividades que en la mar tienen su campo de aplicación.

La primera Semana Naval tuvo lugar en Barcelona en julio de 1966. Durante la misma se celebró un ciclo de conferencias para la divulgación pública de los temas más palpitantes relacionados con la Marina española y el I salón de Fotografía del Mar. Además, intervención 43 naves, entre minadores, submarinos, fragatas, buques de salvamento, petroleros, buques de desembarco, etc, etc; bautismo del mar; exposición de temas navales, pruebas deportivas, imposición de medallas a la promoción Barcelona, demostración de la fuerza anfibia. (...)

La segunda Semana Naval tuvo lugar en julio de 1968, en Santander. Componían la flota en aquella ocasión un total de 45 buques de guerra, con cuatro escuadrillas de helicópteros.

Exposiciones conferencias, de-

mostraciones navales y otros muchos actos, como en la anterior, se celebraron durante esta Semana. El estrecho contacto entre la Marina y el pueblo ha sido, en las dos semanas celebradas, intenso y caluroso.

Semana Naval del Mar de Alborán



La tercera semana naval, que se celebrará en Almería y Melilla entre los días 4 al 11 de julio, tendrá la denominación de "Semana del mar de Alborán". ...

El hecho de que se celebre en dos ciudades, a diferencia de las dos anteriores, se debe a que Almería es una ciudad de gran raigambre marinera. Después del desastre de Cuba y Filipinas, fue la primera ciudad que organizó actos para reivindicar la gloria de la

Marina. Uno de aquellos actos fue crear una serie de galardones literarios y periodísticos sobre temas marítimos. Al igual que entonces se ha creado un certamen naval literario. Los temas en los que se podrá participar son los siguientes: Época española del mar; El mar y la poesía; Almería y el mar; El cielo y el mar; vocación y el amor al mar; el hombre y el mar; Navegantes y pescadores; el mar y el arte. (...)

1ª Semana de la Mar en Asturias



La villa de Luanco, situada al levante del cabo de Peñas, guarda y mantiene una tradición y vocación marineras, poco común en este tiempo en que se han acentuado de manera vertiginosa tantas “seducciones” terrenas que incitan al hombre a fijar definitivamente sobre tierra firme sus pies. Y no es porque le hayan faltado oportunidades de incorporación a otro estilo de profesión, que hubiera influido cambiando totalmente su ambiente de hoy.. Por ejemplo, su censo marineroy pescador apenas se ha visto disminuido pese a la tentación natural que los innumerables puestos de trabajo ha brindado en su momento el gran complejo industrial ubicado en las proximidades de su términos municipal. En este plano, la mar sigue ejerciendo mayor atractivo que el trabajo a tiempo exacto, anónimo o identificado bajo control su número y fichas, pero que

tiene como contrapartida una remuneración segura. Esta, que en la mar es aleatoria, es decir, en la pesca a la parte y autónomos, que son mayoría, está sin embargo, respaldada por su competencia y eficacia bien probadas.

Por otra parte, tenemos que si bien hace muchos años que ha desaparecido aquella Escuela Náutica, que aportó a su censo una larga lista de expertos y prestigiosos capitanes y pilotos, la relación de estos nautas continúa sin interrupción. Complemento fundamental de la virtudes singulares señaladas es la construcción naval en la que tiene rango de maestros, que no carpinteros de ribera. (...)

Ahora, deseando ofrecer el exponente de una acrisolada rai-gambre marinera, organizar la que titulan I Semana de la Mar que tendrá lugar del 11 al 18 próximos. (...)

Raimundo Rodríguez Morán

Límites Marítimos

Cartagena y Almería

Por un Decreto del Ministerio de Marina, el distrito marítimo de Garrucha se integra en la provincia de Cartagena, dejando de pertenecer a la zona marítima de Almería. Por este motivo, los límites de la zona de Cartagena quedan establecidos “desde Cabo de Gata a cala de los Torais”, y los distritos de Almería “desde Cerrillos a Cabo de Gata”.

Convenios OIT

Alimentación y servicios

El Boletín Oficial de las Cortes españolas publicó el 12 de mayo cuatro convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la alimentación y servicio de fonda a bordo de los barcos, alojamiento de la tripulación a bordo, salarios, horas de trabajo a bordo y dotación y examen médico de la gente del mar.

Ensenada de San Simón

Concesión para Bivalvos

La Cofradía sindical de Pescadores San Juan, de Redondela (Pontevedra) ha solicitado a la Comandancia Militar de Marina la concesión para explotar, en régimen comunitario, los bancos naturales de ostra, almeja, berberecho y navaja existentes en la ensenada de San Simón, con una superficie aproximada de cuatro millones de metros cuadrados.

Sanidad Marítima

Adherencia al tratamiento



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adherencia en salud como el grado de cumplimiento del paciente respecto a la toma de la medicación acordada con el facultativo y de otros consejos médicos como la asistencia a las revisiones médicas programadas, la realización de una dieta o a la modificación de hábitos y estilos de vida.

La adherencia al tratamiento hace referencia al cumplimiento del paciente del tratamiento farmacológico conforme al tiempo (fundamental en el control de las enfermedades crónicas) la dosis y la pauta programada por el médico. Por tanto, no sólo el abandono de la medicación es mal cumplimiento; también y tiene mucha importancia, el no tomar la dosis indicada, ya que además de perder eficacia puede facilitarse en algunos casos (antibióticos) la aparición de resistencias bacterianas, lo que supone un grave problema para

el paciente y la sociedad.

La adherencia requiere el consentimiento del paciente con las recomendaciones recibidas, y expresa una colaboración activa entre el profesional sanitario y el paciente en la toma de decisiones que afectan a su propia salud, a diferencia del término cumplimiento que implica una conducta de sumisión y obediencia a una orden, propia de una relación paternalista entre los profesionales de la salud y el paciente.

Según la Organización Mundial de la Salud, los porcentajes de falta de adherencia de cualquier

tratamiento farmacológico varían entre el 15 y 93%, con un porcentaje promedio calculado en 50% en pacientes crónicos (50% en diabéticos e hipertensos, 70% en pacientes psiquiátricos, 30-70% en asmáticos, 30-40% en patologías agudas).

LAS CAUSAS

Existen varios factores que pueden desembocar en un problema de adherencia, y la mayoría de ellos están estrechamente relacionados. Entre ellos algunos motivos están relacionados con el paciente (edad, el entorno cultural y

social, nivel de educación, personalidad, creencia de no haber sido tratado correctamente o de que el medicamento no es efectivo, olvidos, dificultad para comprender las explicaciones médicas o para conseguir la medicación).

En otras ocasiones la causa reside en el fármaco (aparición de efectos adversos, complejidad del tratamiento -que puede conducir a un error en la toma del fármaco- su coste, o el hecho de no observar un resultado beneficioso a corto plazo)

Otros motivos están relacionados con la enfermedad (las enfermedades crónicas como la hipertensión o la diabetes generan muchos más incumplimientos que las enfermedades agudas) o con el profesional sanitario (falta de tiempo en la comunicación médico-paciente especialmente en niveles básicos asistenciales, unido a dificultades en la comunicación entre ambos).

CONSECUENCIAS NEGATIVAS

La falta de adherencia al tratamiento puede acarrear graves repercusiones, tanto al individuo como a la sociedad.

Impide el buen control de la enfermedad, llevando al fracaso terapéutico, empeorando la calidad de vida del paciente. La falta de control de la enfermedad conlleva una mayor probabilidad de recaídas y agravamientos a la par del aumento del coste sanitario.

Aumenta la frecuentación de consultas en asistencia primaria, especializada, urgencias e ingresos hospitalarios.

Incrementa la realización de prue-



bas diagnósticas o de control innecesarias.

Acelera la intensificación de los tratamientos con el consiguiente aumento de reacciones adversas e incluso intoxicaciones por el uso de medicamentos más potentes y el adelanto de escalones terapéuticos en procesos, que de por sí son de larga evolución, como son las patologías crónicas.

Puede aumentar la virulencia de la patología y la frecuencia de la enfermedad en la población por la aparición de resistencias, las cuales a su vez pueden convertirse en un problema de salud pública, principalmente en el tratamiento de enfermedades infecciosas. El incumplimiento en el tratamiento del Sida, por ejemplo, puede conducir a la aparición de resistencias originadas por una mutación del virus, lo que a su vez desencadena un problema de salud pública si otros pacientes se infectan.

SUPERAR EL MIEDO

El principal motivo por el que no seguimos el tratamiento es el miedo a la aparición de posibles efectos adversos. El mejor consejo para evitarlo es disponer de

la adecuada información, comprender por qué razón debemos tomar la medicación, cómo se deben tomar, qué se debe evitar mientras se tome y los posibles efectos adversos preguntándole al médico responsable de nuestra salud.

También conviene conocer si existen otras opciones al tratamiento prescrito, y en el caso de que no las hubiera, informarnos sobre los pros y los contras de seguir o no seguir el tratamiento. Asimismo es muy importante el papel de la familia y el entorno cercano en la adherencia. Si conocen la medicación que tomamos y para qué y los implicamos en nuestro tratamiento.

En conclusión, sólo si tenemos toda la información y se trata de información médica de calidad podremos tomar una buena decisión en cuestiones de salud. Sin embargo, esta decisión conlleva un compromiso personal de asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde en la obtención de los resultados en salud que se consiguen. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA

MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA

La revista Mar, premiada



La organización Cepesca ha concedido a la revista MAR uno de sus premios anuales de Periodismo. La patronal pesquera ha reconocido nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente.

Patricia Romero, redactora de MAR, recogió el galardón en representación de la Revista, agradeciendo el reconocimiento y destacando la importancia del equilibrio: “no se entiende el mar sin protegerlo pero tampoco se entiende cuidarlo y desatender a la gente que vive de él. En el equilibrio está la respuesta”.

También recordó que “la revista está hecha para la gente del mar y por ello está abierta a todos los que tengan algo que sumar”.

La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, dijo que el premio era “un justo reconocimiento” a la labor que desde hace 58 años lleva MAR a cabo acompañando al sector, con un énfasis especial a los aspectos relativos a la sostenibilidad de las pesquerías, la ciencia, los datos y la innovación.

En el acto de entrega de premios, también se ha distinguido al programa La Linterna de la COPE; el artículo “Y así nos hablan los peces” de Mercedes de la Torre, publicado en la Revista Archiletras; la fotografía “Al amanecer” de Jorge Ángel García del diario El Español y al trabajo de Javier Ronda Iglesias, emitido en el programa Investigación Judicial de Canal Sur Radio. ■

España y Portugal, en sintonía

El acuerdo bilateral entre España y Portugal para la gestión de los recursos pesqueros en aguas limítrofes se renovaba por cinco años más a finales del pasado mes de junio.

Entre los principales aspectos destaca que los buques de arrastre respetarán los horarios establecidos en las aguas del otro país. Asimismo, se incluye la autorización para desembarcar en puertos españoles y portugueses, con independencia de donde se realice la primera venta, previo pago de tasas.

El acuerdo entrará en vigor en enero de 2022. ■

Acuerdo pesquero con Gabón

Tras cinco años de inactividad, el 1 de julio entraba en vigor el acuerdo pesquero con Gabón por un periodo de cinco años y medio, hasta 2026. Con 30.000 toneladas anuales, se convierte en el principal acuerdo atunero para la Unión Europea en el Atlántico.

Gabón ofrece posibilidades de pesca a 27 buques atuneros congeladores, de los que 15 son españoles. También podrán faenar otros ocho atuneros cañeros, siete de ellos españoles. 22 licencias van para el País Vasco y dos para Galicia. ■

CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN MARÍTIMA

ISLA CRISTINA

AV. Federico Silva Muñoz s/n · ISLA CRISTINA (HUELVA)



BAMIO

C/ O Salgueiral. 43 - Bamio
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



tus trámites

a cualquier hora, en cualquier lugar



idesde
tu móvil!

↓ Descárgate la app...

 "Seg-Social Seguridad Social"



idesde
tu ordenador!

Accede al **Registro Electrónico**
de la Seguridad Social



idesde
tu tablet!

así
de fácil

tú
decides

<https://sede.seg-social.gob.es>



cl@ve

¡Identificate con Cl@ve Permanente!



MINISTERIO
DE EMPLEO, SEGURIDAD SOCIAL
Y POLÍTICAS SOCIALES

MINISTERIO DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

